



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tema:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS POR PATENTES E IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013”

**Disertación de grado previo a la obtención del título de
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría**

Línea de Investigación:

Finanzas, Auditoría y/o Contabilidad Empresarial

Autora:

ANDREA ABIGAIL GUEVARA BAYAS

Director:

DR. MARIO ROBERTO ALTAMIRANO HIDALGO, MG

Ambato – Ecuador

Abril 2015

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE AMBATO

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS POR PATENTES E IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013”

Línea de Investigación:

Finanzas, auditoría y/o contabilidad empresarial

Autora:

ANDREA ABIGAIL GUEVARA BAYAS

Mario Roberto Altamirano Hidalgo, Dr.Mg.

f. _____

CALIFICADOR

Mario Alberto Moreno Mejía, Dr.Mg.

f. _____

CALIFICADOR

Jorge Francisco Abril Flores, Dr.Msc.

f. _____

CALIFICADOR

Andrea del Carmen González Bucheli, Ing.MBA.

f. _____

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr.

f. _____

SECRETARIO GENERAL PUCESA

Ambato – Ecuador

Abril 2015

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Andrea Abigail Guevara Bayas portadora de la cédula de ciudadanía Nro.180437398-1 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Andrea Abigail Guevara Bayas

CI. .180437398-1

AGRADECIMIENTO

A la vida que permite estar aquí y ahora, a toda mi familia por el apoyo y la confianza depositada en mí.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, por los conocimientos impartidos a lo largo de mi carrera universitaria, a mi director Dr. Mario Altamirano, por su paciencia y orientación en el desarrollo del trabajo.

Y al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos, por brindarme la oportunidad, cordialidad y colaboración para realizar el presente proyecto de titulación.

Andrea Abigail Guevara Bayas

DEDICATORIA

A mis padres, Vinicio y Lolita, por ser aquellos seres únicos e incomparables, presentes en cada etapa de mi vida, con su amor incondicional, su apoyo, sus enseñanzas en valores, de que solo yo soy la artífice de mi propio destino y la victoria solamente se consigue tras el esfuerzo y el aprendizaje constante en busca de mis ideales, por inculcarme el amor hacia la vida y la solidaridad hacia los demás, por guiar mis pasos y llenarme de fortaleza para enfrentarme a cualquier obstáculo o caída que se me presente ya que dentro de mi llevo la fuerza necesaria para enfrentarlos, levantarme y volver a empezar, para con ellos por siempre estere eternamente agradecida.

Andrea Abigail Guevara Bayas

RESUMEN

El presente proyecto de titulación aplicado a los ingresos tributarios provenientes de patentes municipales e impuesto sobre los activos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, tiene por objetivo aplicar una auditoría de gestión para evaluar el control interno del proceso de recaudación y determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia de la gestión realizada por la administración, para desarrollar acciones de solución o mejora en favor de la entidad. La metodología se fundamenta en la modalidad bibliográfica y de campo utilizando como técnica; la observación directa para tomar contacto con la realidad, una entrevista al Director Financiero encargado del manejo económico - presupuestario y una encuesta al personal involucrado en el proceso; aplicando a su vez los instrumentos como la ficha de observación y el cuestionario. Con los resultados obtenidos se determina si existe un control interno regular, originado por la existencia de información desactualizada en el catastro municipal, lo que es evidenciado en la propuesta con la aplicación de indicadores de gestión y de esta manera se puede concluir que la administración ejecutó de manera eficaz lo que se presupuestó a nivel de recaudaciones, pero el monto generado representa solo el 4% a nivel de todos los ingresos propios, por lo que se recomienda reestructurar el proceso de recaudación de estos impuestos.

Palabras claves: auditoría de gestión, control interno, ingresos tributarios.

ABSTRACT

The aim of this dissertation applied to the tax revenue from municipal patents and tax on total assets of the Autonomous Decentralized municipal Government of the town of Cevallos is to apply a management audit in order to evaluate the internal monitoring of the collection process and determine the degree of economy, efficiency and effectiveness in the procedure carried out by the administration, making it possible to develop actions of solution and improvement in favor of the organization. The methodology is based on bibliographic and field study using the techniques of direct observation in order to be in contact with the reality, an interview with the financial director who is responsible for the economic-budget management, and a survey to the staff involved in the process. The applied instruments are the observation form and the questionnaire. With the obtained results, it is determined that there is regular internal monitoring caused by the existence of out-of-date information in the municipal records office, which is witnessed in the proposal with the application of management indicators. In this way, it is possible to conclude that the administration effectively carried out what was budgeted at the collection level but the generated amount represents only 4% at the level of all of the revenue collection, which is why it is recommended to restructure the collection process of these taxes.

Key words: management audit, internal monitoring, tax revenue.

TABLA DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
TABLA DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	4
1.2.2. Análisis crítico	7
1.2.3. Prognosis	8
1.2.4. Preguntas directrices	9
1.2.5. Delimitación del tema	9
1.3. Justificación.....	9
1.4. Objetivos	10
1.4.1. General	10

1.4.2. Específicos	10
CAPITULO II.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes investigativos	12
2.2. Fundamentación filosófica.....	13
2.3. Fundamentación legal	14
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	14
2.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización...15	
2.3.3. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado	17
2.3.4. Reglamento de la ley orgánica de Contraloría General del Estado.....	17
2.3.5. Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno.....	18
2.3.6. Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de patentes municipales del cantón Cevallos.....	19
2.3.7. Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales del cantón Cevallos.....	20
2.4. Fundamentación teórica	20
2.4.1. Auditoría	20
2.4.2. Auditoría de gestión	21
2.4.3. Alcance y enfoque de la auditoría de gestión.....	22
2.4.4. Conceptos de las 5 E: eficiencia, efectividad o eficacia, economía, ética y ecología	22
2.4.5. Control de gestión	23
2.4.6. Instrumentos para el control de gestión	24
2.4.7. Indicadores de gestión.....	24

2.4.8. Control interno	26
2.4.9. Componentes del control interno	27
2.4.10. Informe de auditoría.....	29
2.4.11. Municipio	29
2.4.12. Tributo.....	30
2.4.13. La obligación tributaria.....	31
2.4.14. Recaudación tributaria	31
2.4.15. Catastro municipal	32
2.4.16. Patente municipal.....	32
2.4.17. Impuesto a los activos totales.....	33
CAPÍTULO III	34
METODOLOGÍA	34
3.1. Modalidad	34
3.1.1. Bibliográfica – documental.....	34
3.1.2. De campo	34
3.2. Métodos aplicados.....	35
3.2.1. Deductivo	35
3.2.2. Inductivo	35
3.2.3. Analítico.....	35
3.3. Técnicas e instrumentos	35
3.4. Población y muestra	36
3.4.1. Población.....	36
3.4.2. Muestra.....	36

CAPÍTULO IV	37
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	37
Entrevista.....	37
Encuesta	49
CAPITULO V	61
PROPUESTA	61
5.1 Tema.....	61
5.2 Datos informativos	61
5.3 Antecedentes	61
5.4 Justificación.....	62
5.5 Objetivos	63
5.5.1. Objetivo General	63
5.5.2. Objetivos Específicos.....	63
5.6 Proceso de la auditoría de gestión.....	65
PRIMERA FASE	66
5.7 Fase I - Estudio preliminar	66
5.7.1 Carta de presentación	67
5.7.2 Visita previa a la institución.....	68
5.7.3 Detalle de información institucional	70
SEGUNDA FASE	75
5.8 Fase 2 – Planificación	75
5.8.1 Programa de auditoría	75
5.8.2 Marcas de auditoría	76
5.8.3 Marcas de auditoría utilizadas.....	77

5.8.4 Flujoograma	78
5.8.5 Proceso de emisión y recaudación de patentes municipales y activos totales.....	79
5.8.6 Análisis del control interno	82
TERCERA FASE.....	84
5.9 Fase III - Ejecución.....	84
5.9.1 Indicadores de gestión.....	85
5.9.2 Estructura detallada de los indicadores de gestión a ser aplicados en el rubro referente a patentes municipales y activos totales.....	88
5.9.3 Datos históricos de recaudación.....	92
5.9.4 Información histórica del catastro municipal.....	95
5.9.5 Aplicación de indicadores de gestión.....	98
5.9.6 Determinar hallazgos y análisis de resultados.	107
CUARTA FASE.....	110
5.10 Fase IV – Comunicación de resultados.....	110
5.10.1 Estructura del informe.....	111
QUINTA FASE.....	139
5.11 Fase V – Seguimiento	140
5.11.1 Cronograma para el seguimiento de recomendaciones	141

CAPITULO VI	143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	143
6.1 Conclusiones	143
6.2 Recomendaciones.....	145
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	149
Anexo 1 – Entrevista.....	149
Anexo 2 –Encuesta.....	152
Anexo 3 – Fotografías.....	155

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos

Gráfico 1.1: Árbol de problemas.....	8
Gráfico 2.1: Conceptos de las 5 E.....	22
Gráfico 2.2: Control de gestión.....	23
Gráfico 2.3: Instrumentos para el control de la gestión	24
Gráfico 2.4: Indicadores de gestión – usos	25
Gráfico 2.5: Fórmula de un indicador de gestión.....	26
Gráfico 2.6: Concepto de control interno.....	27
Gráfico 2.7: Componentes del control interno	28
Gráfico 2.8: Definición de municipio	30
Gráfico 2.9: Definición de obligación tributaria.....	31
Gráfico 2.10: Orígenes del catastro municipal	32
Gráfico 4.1: Tiempo de servicio a la institución.....	37
Gráfico 4.2: Función que desempeña el director financiero	38
Gráfico 4.3: Nivel de recaudación de ingresos tributarios.....	39
Gráfico 4.4: Elaboración y aprobación de ordenanza municipal	40
Gráfico 4.5: Tarifa de patentes municipales	41
Gráfico 4.6: Tiempo en que se actualiza la ordenanza y el catastro municipal	42
Gráfico 4.7: Personal que elaboro el catastro municipal.....	43
Gráfico 4.8: Proceso de recaudación.....	44
Gráfico 4.9: Proceso de recaudación.....	45

Gráfico 4.10: Personal responsable del cobro.....	46
Gráfico 4.11: Nivel de cumplimiento de las recomendaciones.....	47
Gráfico 4.12: Utilidad de trabajo de titulación.....	48
Gráfico 4.13: Normativa	49
Gráfico 4.14: Manual de funciones.....	50
Gráfico 4.15: Capacitación cobro de patentes y activos totales	51
Gráfico 4.16: Reporte de actividades	52
Gráfico 4.17: Custodia y seguridades internas del efectivo	53
Gráfico 4.18: Proceso de cobro de patentes	54
Gráfico 4.19: Nivel de control interno aplicado.....	55
Gráfico 4.20: Promedio de usuarios atendidos	56
Gráfico 4.21: Número de contribuyentes inscritos	57
Gráfico 4.22: Promoción de descuentos.....	58
Gráfico 5.1: Fases de la auditoría de gestión a desarrollar	65
Gráfico 5.2: Organigrama estructural	74
Gráfico 5.3: Marcas de auditoría.....	76
Gráfico 5.4: Marcas de auditoría utilizadas	77
Gráfico 5.5: Simbología de flujograma.....	78
Gráfico 5.6: Flujograma de emisión y recaudación	81
Gráfico 5.7: Pasos para diseñar un indicador de gestión	86
Gráfico 5.8: Ingresos de patentes municipales.....	92
Gráfico 5.9: Ingresos de activos totales	94
Gráfico 5.10: Extracto catastro municipal	95
Gráfico 5.11: Formulario de inscripción.....	96

Gráfico 5.12: Datos históricos de ingresos propios	135
Gráfico 5.13: Cédulas presupuestarias -ingresos – activos totales	136
Gráfico 5.14: Cédulas presupuestarias -ingresos – activos totales	137
Gráfico 5.15: Resumen de gastos.....	138
Gráfico 5.16: Gastos de capacitación.....	139

Tablas

Tabla 4.1: Tiempo de servicio a la institución	37
Tabla 4.2: Función que desempeña el director financiero	38
Tabla 4.3: Nivel de recaudación de ingresos tributarios.....	39
Tabla 4.4: Elaboración y aprobación de ordenanza municipal	40
Tabla 4.5: Tarifa de patentes municipales.....	41
Tabla 4.6: Tiempo en que se actualiza la ordenanza.....	42
Tabla 4.7: Personal que elaboro el catastro municipal.....	43
Tabla 4.8: Proceso de recaudación.....	44
Tabla 4.9: Proceso de recaudación.....	45
Tabla 4.10: Personal responsable del cobro	46
Tabla 4.11: Nivel de cumplimiento de las recomendaciones.....	47
Tabla 4.12: Utilidad de trabajo de titulación.....	48
Tabla 4.13: Normativa	49
Tabla 4.14: Manual de funciones	50
Tabla 4.15: Capacitación cobro de patentes y activos totales.....	51
Tabla 4.16: Reporte de actividades	52
Tabla 4.17: Custodia y seguridades internas del efectivo	53
Tabla 4.18: Proceso de cobro de patentes	54

Tabla 4.19: Nivel de control interno aplicado.....	55
Tabla 4.20: Promedio de usuarios atendidos.....	56
Tabla 4.21: Número de contribuyentes inscritos.....	57
Tabla 4.22: Promoción de descuentos.....	58
Tabla 5.1: Ficha de visita previa a la institución.....	68
Tabla 5.2: Detalle de actividades proceso.....	79
Tabla 5.3: Análisis del control interno.....	82
Tabla 5.4: Formato para cálculo de indicador de gestión	87
Tabla 5.5: Estructura de indicadores.....	88
Tabla 5.6: Ingresos de patentes municipales.....	92
Tabla 5.7: Ingresos activos totales	93
Tabla 5.8: Ficha de observación de catastro municipal	97
Tabla 5.9: Detalle de hallazgos	107
Tabla 5.10: Detalle de hallazgos	108
Tabla 5.11: Estructura del informe.....	111
Tabla 5.12: Montos recaudados patentes municipales.....	124
Tabla 5.13: Montos recaudados activos totales.....	124
Tabla 5.14: Servidores relacionados	134

INTRODUCCIÓN

El estado ecuatoriano hace algunos años estableció una nueva política administrativa en su territorio con la que se crean los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales. Según el artículo 30 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Suplemento del Registro Oficial N° 303, Martes 19 de Octubre 2010, establece que “Son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera”, entendiéndose por autonomía financiera a la capacidad de administrar recursos económicos provenientes del Presupuesto General del Estado, así como sus propios ingresos generados por medio de los tributos, con la finalidad de retribuir con obras, bienes y servicios a sus habitantes, es ahí donde aparece la necesidad de evaluar y controlar la gestión realizada por la institución en la obtención y manejo económico, midiendo el desempeño y cumplimiento de las metas y objetivos planificados.

Se plantea la temática de estudio al GAD municipal del cantón Cevallos, al conocer que se encuentra en un proceso de cambio y reestructuración, con la finalidad de mejorar la recaudación de los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil a los activos totales.

Con la aplicación de una auditoría de gestión se pretende constatar la situación actual por la que atraviesa la institución, detectar niveles de riesgo y confianza en el manejo del proceso, para luego emplear herramientas de gestión que permitan detectar hallazgos significativos para luego emitir conclusiones y recomendaciones en beneficio del GAD municipal del cantón Cevallos.

La presente disertación consta de los siguientes capítulos:

CAPITULO I: El problema comprende el planteamiento, contextualización, causas y consecuencias de contar con información desactualizada en el catastro municipal de patentes y activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos, también se establece la justificación y objetivos del presente proyecto.

CAPITULO II: El marco teórico se fundamenta en investigaciones anteriores, leyes reglamentos, libros, revistas e información proveniente de otras fuentes que permiten ampliar el conocimiento sobre el tema y realizar comparaciones entre varios autores.

CAPITULO III: En el marco metodológico, se detalla la metodología, técnicas e instrumentos utilizados para recopilar información sea de tipo bibliográfico o de campo con lo que se puede identificar la situación actual de la institución.

CAPITULO IV: Análisis e interpretación de resultados, con la información de campo, lo que permite encontrar respuestas a las preguntas planteadas obteniendo conclusiones de las mismas.

CAPITULO V: Propuesta, se realiza una auditoría de gestión, que determine el impacto que produce tener información no actualizada, identifica deficiencias y evalúa el cumplimiento de los objetivos, con ello se plantea soluciones.

CAPITULO VI: Conclusiones y recomendaciones en general del trabajo.

BILIOGRAFIA Y ANEXOS: Presenta información detallada de la entrevista, encuesta y fotografías.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS POR PATENTES E IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1.2. Planteamiento del Problema

La organización territorial del estado ecuatoriano vigente, incorpora entidades responsables de cada circunscripción, reconocidos como GADs, encargados del manejo de recursos económicos de su participación asignada por el estado y de otros procedentes de su gestión, como son los ingresos propios.

En este último punto, nace una temática de estudio a los ingresos de carácter tributario, ya que su administración, recaudación y destino debe estar conforme a la normativa impuesta, denotando eficiencia en su competencia.

En este contexto impositivo, se encuentran diversos gravámenes propios de los GADs municipales, encontrando así el impuesto a las actividades económicas, identificado como patentes municipales e impuesto del 1.5 por mil a los activos totales.

Es de suma importancia la evaluación a este segmento de los tributos, para conocer el desempeño, acato de la ordenanza y el catastro municipal, este último es una herramienta valiosa en la gestión institucional y en el control de esta obligación, ya que permite obtener información actualizada y oportuna que facilite la recaudación de este impuesto.

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Análisis Macro

A nivel de América Latina, la creación de Gobiernos locales descentralizados aparece con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, brindando mejores servicios y contribuyendo al desarrollo de cada localidad. Desde su aparición han existido grandes cambios, pero todavía se encuentran muchas cosas por hacer. Según Rosales (2009), argumenta que:

Lamentablemente, la descentralización latinoamericana constituye un proceso de cambio inacabado. Aunque hay países que han avanzado bastante, en la mayor parte hay procesos inconclusos y situaciones nacionales de alta concentración del aparato estatal. Persiste la dependencia municipal de los gobiernos centrales, la mayor parte de las competencias son compartidas y los recursos financieros continúan condicionados. Si bien se ha generado abundante nueva legislación los cambios han sido lentos, dadas las culturas verticales de gestión pública predominantes y la baja transparencia de la información, en particular en el nivel central. (p.161-162)

1.2.1.2. Análisis Meso

Actualmente en el Ecuador se ha realizado varias reformas administrativas, políticas y financieras, reconocidas por la ley como autonomía y descentralización que por medio de la asignación de competencias, el estado busca una equitativa distribución de los recursos económicos y fortalecer a los GADs, que por medio de las facultades entregadas velen por el desarrollo de los habitantes de su parte de territorio correspondiente.

Los recursos económicos de los GADs municipales, en general proviene de tres partes: transferencia del gobierno central, financiamiento por créditos e ingresos tributarios. Los ingresos tributarios se originan de: impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo como lo establece el COOTAD. En este ámbito estos organismos son responsables de la recaudación y el buen uso de dichos fondos.

En este aspecto, la situación actual que atraviesa el país no es muy motivadora, según Rafael Correa, Presidente de la Republica (2014), afirma: “existe una alta cantidad impuestos pero baja recaudación, ya que el 73% de los ingresos de los Municipios proviene de las transferencias entregadas por el Gobierno Central y apenas el 21% es resultado de los ingresos de estos GADs”.

Es evidente, con este margen de recaudación, gran parte de estas instituciones no logran solventar sus gastos y dependen de los recursos asignados por el Estado. Esto se debe a la falta de gestión de los municipios en la parte de los tributos, que provoca que existan ordenanzas y catastros municipales con información antigua, que genera montos de recaudación bajos, insuficientes para compensar las carencias de la población.

1.2.1.3. Análisis Micro

La provincia de Tungurahua, se integra por nueve GADs municipales, pertenecientes a los nueve cantones, en los últimos años se ha podido observar un crecimiento importante en la parte comercial, debido al impulso en los diferentes sectores productivos.

El GAD municipal del cantón Cevallos, en lo referente a ingresos tributarios por patentes municipales y activos totales, tiene algunas deficiencias encontradas como es la ordenanza y el catastro municipal que no han sido actualizados en algunos años atrás. Esta problemática ocasiona índices bajos en la recaudación del impuesto si se compara con el crecimiento comercial del cantón en los últimos años, debido a incentivos al sector turístico.

En el mes de mayo del año 2014, a partir de la nueva administración, el departamento financiero del municipio ha tomado iniciativas para mejorar la recaudación de impuestos, una de ellas es la actualización del catastro municipal de patentes y activos totales.

La idea es informar a los contribuyentes sobre sus obligaciones e incluir aquellos que no se encuentran aportando, sea por desconocimiento o por ser nuevos negocios, para evitar así la evasión de impuestos e incrementar los montos recaudados y atender de mejor manera las necesidades del cantón.

1.2.2. Análisis Crítico

Los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos son cobrados en un mismo rubro.

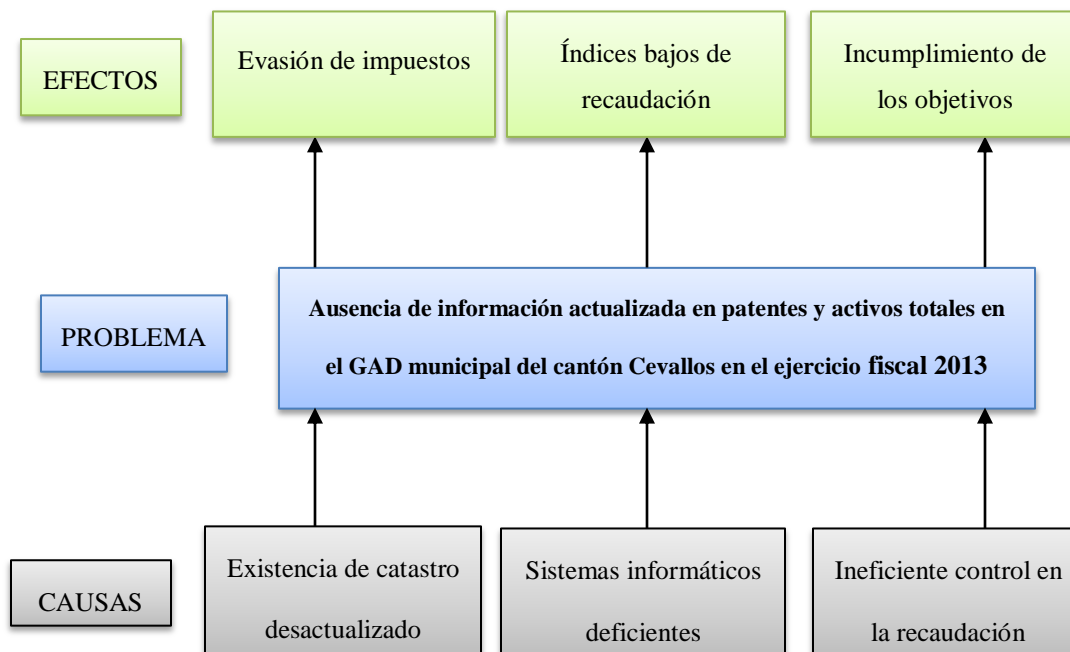
En este proceso de recaudación que realiza, se ha identificado la ausencia de información actualizada que se ha convertido en un grave problema causado por varios factores, tales como: la existencia de catastros municipales desactualizados e identificados al momento de integrar a nuevos contribuyentes además se ha determinado que los sistemas informáticos que maneja la institución son deficientes al no tener programas automatizados que arrojen información precisa y oportuna.

Finalmente, según afirma el director financiero de esta entidad existe un ineficiente control en el cobro, por una parte el municipio no actualiza la ordenanza correspondiente y por otra parte, los contribuyentes no cuentan con conocimientos claros sobre estos tributos. Se puede deducir que al momento la institución posee un bajo desempeño en esta área que será evidenciada con la práctica de la auditoría de gestión.

Las consecuencias que conlleva las causas ya señaladas son: evasión de impuestos, índices bajos de recaudación determinados al final del ejercicio económico, y por último incumplimiento de los objetivos institucionales.

1.2.2.1. Diagrama Causa – Efecto

Gráfico 1.1: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

1.2.3. Prognosis

Desde hace años atrás, en el GAD municipal del cantón Cevallos, se ha identificado una problemática que es la ausencia de información actualizada en el catastro y la ordenanza de patentes municipales - activos totales, de no aplicar una solución acertada como es la actualización de la información, la institución continuará con índices bajos en la recaudación por concepto de este tipo de ingresos tributarios, lo que se verá reflejado en los indicadores de gestión y en el cumplimiento de las metas institucionales.

1.2.4. Preguntas Directrices

¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar?

Al no poseer información actualizada y oportuna en la recaudación de patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales por parte de los funcionarios encargados en el municipio y de los contribuyentes.

1.2.5. Delimitación del Tema

- **Contenido**

Campo: Auditoría

Área: Gestión

Aspecto: Recaudación de ingresos tributarios

- **Temporal**

En el ejercicio fiscal año 2013.

- **Espacial**

El Proyecto será desarrollado en el GAD municipal del cantón Cevallos ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, en la Avenida 24 de Mayo y Felipe Real.

1.3. Justificación

Para los GADs municipales es de vital importancia la recaudación de ingresos tributarios ya que aportan al presupuesto anual, con lo que se planea ejecutar proyectos en el Plan Operativo Anual (POA) y de esta manera contribuir al desarrollo del buen vivir de la población.

La realización del proyecto se justifica al tener como objetivo situar las áreas problemáticas y plantear posibles soluciones. Por medio de la auditoría gestión y con sustento de leyes, reglamentos, ordenanzas, manuales, libros y páginas de internet propias del tema.

La aplicación y análisis es factible, ya que existe la predisposición de la máxima autoridad y los funcionarios del departamento financiero, rentas, avalúos y catastros del GAD municipal del cantón Cevallos de facilitar archivos, documentos e información que se requiera en el transcurso del trabajo, la misma que servirá para beneficio directo de la entidad y de personas interesadas en el tema como estudiantes para fuente de consulta.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Practicar una Auditoría de Gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos en el ejercicio fiscal 2013.

1.4.2. Específicos

- Revisar las disposiciones legales, reglamentarias, ordenanzas y archivos sobre recaudación de patentes e impuesto del 1.5 por mil a los activos totales para identificar la situación actual.
- Evaluar el proceso de recaudación de tributos empleando herramientas de gestión para detectar falencias a ser mejoradas.

- Estructurar un informe de auditoría de gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil a los activos totales para emitir recomendaciones de mejora al proceso de recaudación del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos en el año 2013.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Los ingresos tributarios de los GADs municipales provenientes de patentes y activos totales es una temática de estudio amplio y de mucha importancia a nivel nacional e incluso internacional.

En este aspecto, se ha encontrado investigaciones anteriores en el que se menciona a Tortolero & Gamarra (2014), quienes consideran a las patentes municipales y activos totales como:

...un tributo que se enmarca perfectamente en la categoría de impuesto, debido a que su exigencia de pago a los sujetos pasivos por parte del Fisco municipal, una vez configurado el hecho imponible de ejercer actividades económicas de tipo industrial, comercial, de servicio o de índole similar, no obedece a una contraprestación directa por parte del Municipio. (p5)

Entendiéndose así como un impuesto a las actividades económicas que generan lucro para beneficio del propietario que posterior al pago se convierte en contribuyente, para la permanencia de este tributo dichas actividades deben tener un carácter permanente y ordinario.

Mongrovejo (2013) concluye que, “Los impuestos a las actividades económicas son instrumentos fiscales de primera mano para los gobiernos municipales y gobiernos

metropolitanos a efectos de asegurar recursos financieros que contribuyan al sostenimiento de la hacienda pública local” (p.46).

Este trabajo investigativo tiene una conexión directa con el proyecto, al tratarse de un análisis en perspectiva teórico - aplicada de la imposición local a las actividades económicas expresadas en estos impuestos y en el marco normativo que los rige.

También se encontró que Malusín (2011) en su tesis sobre Análisis de la Gestión de los procesos administrativos y su incidencia en la recaudación de ingresos tributarios en el Municipio de Pelileo año 2010 concluye que; “Están obligados a obtener la patente municipal todas las personas naturales y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial o profesional, dentro del cantón y que tengan como finalidad obtener lucro económico.” (p.100).

El vínculo de este trabajo con el proyecto es amplio al tratarse de una problemática propia de estas instituciones, que pretende ser solucionado con la aplicación de una auditoría de gestión.

2.2. Fundamentación Filosófica

En el presente trabajo se determina un enfoque crítico – propositivo, por una parte crítico al analizar la información siguiendo un esquema lógico encaminado a buscar respuestas a las incógnitas planteadas y por otra propositivo al buscar alternativas o propuestas para dar solución al problema, entregando un informe final donde consten recomendaciones que puedan ser aplicadas. En la metodología, se fundamenta en una modalidad bibliográfica y de campo

2.3. Fundamentación Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial N°449 del 20 de octubre de 2008 establece:

“**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 270.- Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.”

2.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Suplemento del Registro Oficial N° 303, martes 19 de octubre 2010, establece:

“Art. 171.- Tipos de recursos financieros.- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento

Art. 172.- Ingresos propios de la gestión.- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

Artículo 491.- Clases de impuestos municipales.- Sin perjuicio de otros tributos que se hayan creado o que se crearen para la financiación municipal o metropolitana, se considerarán impuestos municipales y metropolitanos los siguientes:

- a) El impuesto sobre la propiedad urbana;
- b) El impuesto sobre la propiedad rural;
- c) El impuesto de alcabalas;
- d) El impuesto sobre los vehículos;
- e) El impuesto de matrículas y patentes;
- f) El impuesto a los espectáculos públicos;
- g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;
- h) El impuesto al juego; e,
- i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

Artículo 492.- Reglamentación.- Las municipalidades y distritos metropolitanos reglamentarán por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos. La creación de tributos así como su aplicación se sujetará a las normas que se establecen en los siguientes capítulos y en las leyes que crean o facultan crearlos.”

2.3.3. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado

Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 595 de 12 de junio de 2002, última modificación: 10 de febrero de 2014, establece:

“Art. 21.- Auditoría de gestión.- La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes. “

2.3.4. Reglamento de la ley orgánica de Contraloría General del Estado

Reglamento de la ley orgánica de Contraloría General del Estado, Registro Oficial 119 de 07 de julio de 2003, Decreto Ejecutivo 548.

“Art. 15.- Indicadores de gestión.- Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará con la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los

indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.”

2.3.5. Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno

Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, Registro Oficial Suplemento 209 de 08 de junio de 2010, última modificación: 19 de junio de 2012, Decreto Ejecutivo 374.

“Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada.”

2.3.6. Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de patentes municipales del cantón Cevallos

La reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de patentes municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos, Registro oficial No. 229, martes 17 de enero del 2012, expide:

“Art. 1.- Sujeto activo.- Se establece en la Jurisdicción del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua el impuesto de patente anual, por lo tanto el beneficiario es el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos.

Art. 2.- Sujeto pasivo.- Están obligados a obtener la patente y por ende, el pago anual del impuesto del que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Art. 3.- Hecho generador.- El ejercer habitualmente cualquier actividad tales como las comerciales, las industriales, financieras y de servicios profesionales, en el ejercicio libre de la profesión dentro del cantón Cevallos configuran el hecho generador del impuesto de patentes municipales.”

2.3.7. Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales del cantón Cevallos.

La reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de patentes municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos, Registro oficial No. 229, martes 17 de enero del 2012, expide:

“**Art. 1.- Sujeto activo.-** Son sujetos activos de este impuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos en donde tengan domicilio o sucursales los, comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico.

Art. 2.- Sujeto pasivo.- Son sujetos pasivos del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales, las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que están obligados a llevar contabilidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno y su reglamento.”

2.4. Fundamentación teórica

2.4.1. Auditoría

La auditoría aparece en la sociedad en los años XIX, nace por la necesidad de revisar, analizar y evaluar los procedimientos contables realizados, con la finalidad de evitar fraudes, detectar debilidades o desviaciones de fondos y de esta manera diseñar soluciones. Se define como;

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de una entidad de auditoría, completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportado en evidencias convincentes. (Cano, 2009, p314)

2.4.2. Auditoría de gestión

La auditoría de gestión es una de las más utilizadas para evaluar el desempeño de una organización, según De las Armas (2008), define qué;

Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho de otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado. (p.7)

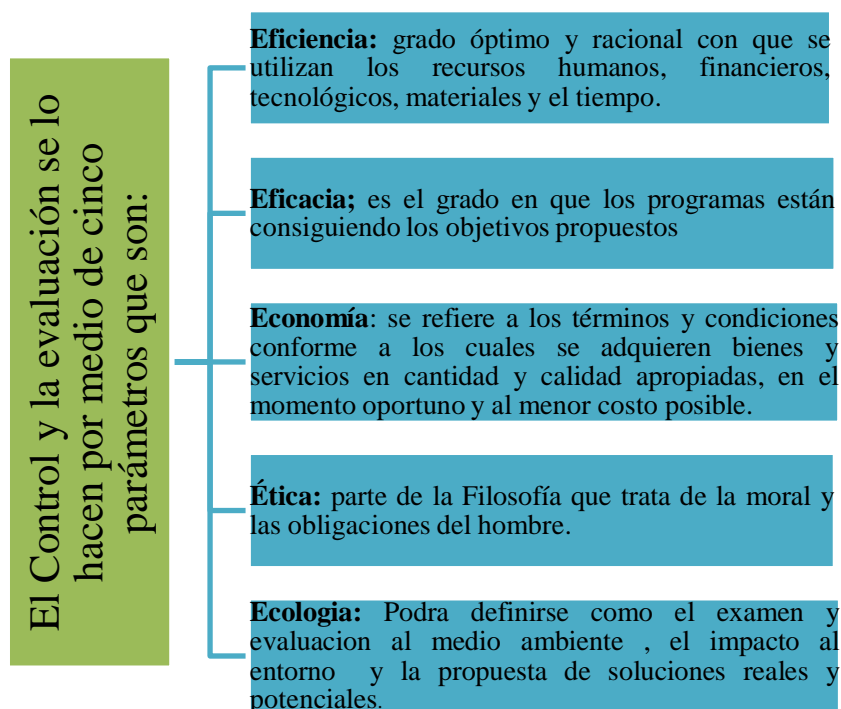
Es así que la auditoría de gestión es un examen sistemático y cronológico que tiene como finalidad determinar el cumplimiento de metas y objetivos e implementar estrategias de mejora.

2.4.3. Alcance y enfoque de la auditoría de gestión

La auditoría de gestión tiene un amplio alcance de tal manera que puede abarcar toda una entidad o parte de ella en lo que incluye; proyectos, procesos, actividades, la revisión por lo general está dirigida a operaciones ejecutadas en años anteriores o recientemente. “La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose entender a casos similares” (Blanco, 2013, p 403).

2.4.4. Conceptos de las 5 E: eficiencia, efectividad o eficacia, economía, ética y ecología

Gráfico 2.1: Conceptos de las 5 E

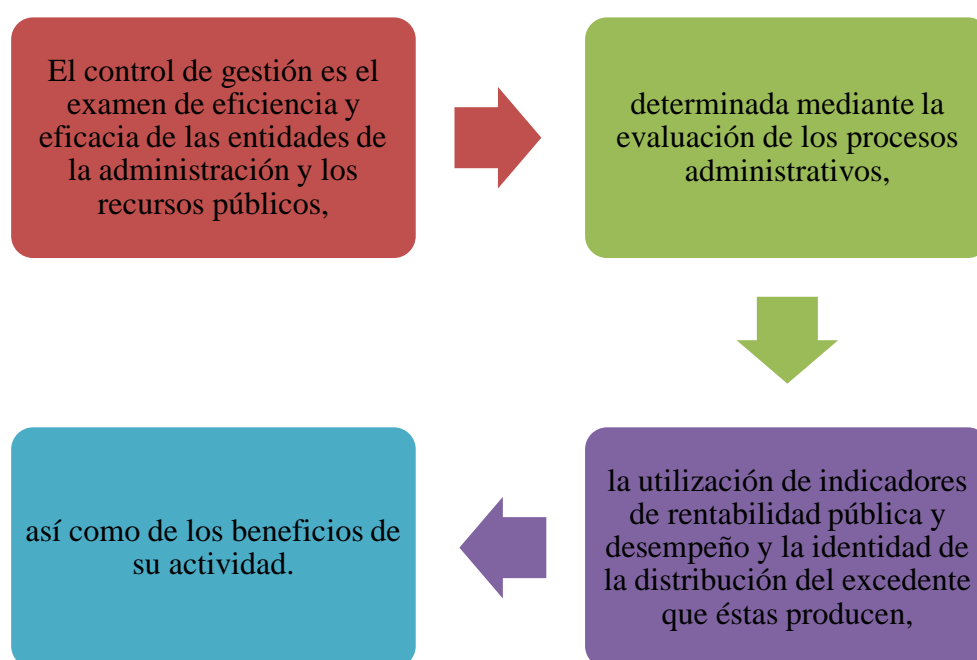


Fuente: Maldonado, M (2011)

Al emplear las 5E en el desarrollo de la auditoría se pueden establecer comparaciones con periodos anteriores de gestión, su utilización en general es con indicadores, con el resultado de ellos las entidades pueden saber el porcentaje de ejecución de las metas planteadas y la optimización de los recursos.

2.4.5. Control de gestión

Gráfico 2.2: Control de gestión

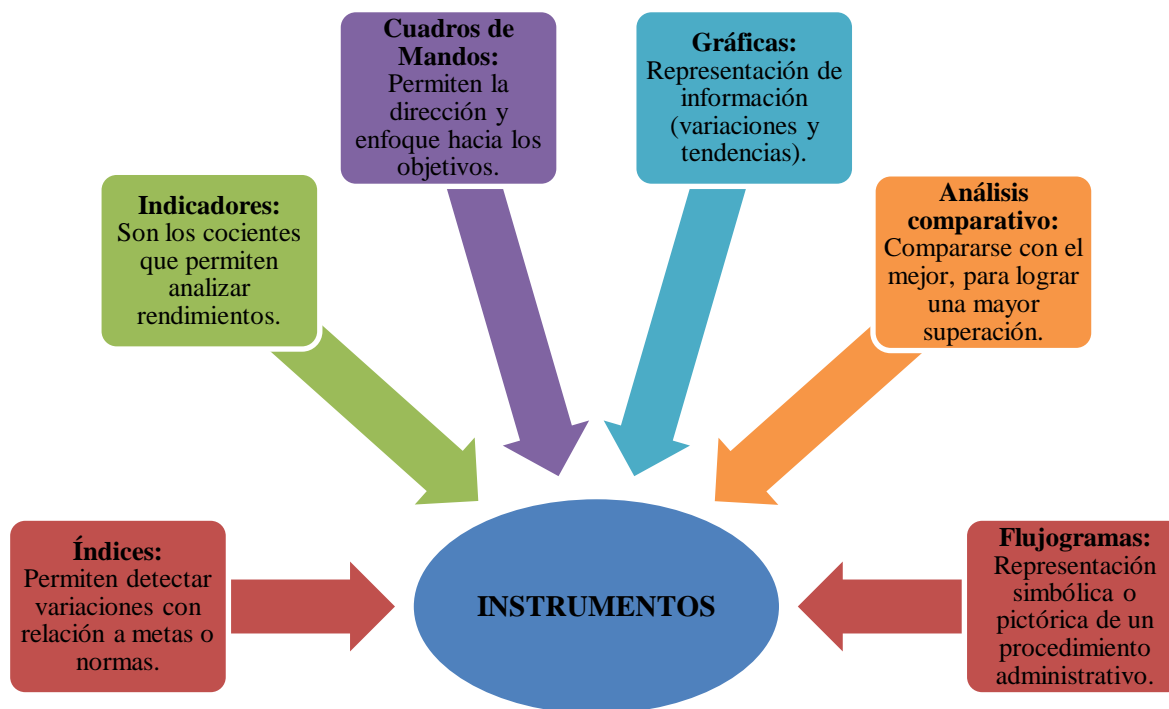


Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

De esta manera el control de gestión es fundamental en la evaluación a entidades del sector público, para verificar la gestión realizada y conocer si los recursos materiales, financieros y humanos fueron optimizados, evitando desperdicios o mal uso de los mismos, para así brindar servicios de calidad a la colectividad que contribuye con sus impuestos.

2.4.6. Instrumentos para el control de Gestión

Gráfico 2.3: Instrumentos para el control de la gestión



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

Entre los más utilizados están los indicadores de gestión, que evalúan la parte proyectada con la ejecutada, también los flujogramas que sirven como guía a un proceso y también los análisis comparativos, que ayudan a determinar las variaciones entre años, para saber si existe un incremento en el rendimiento.

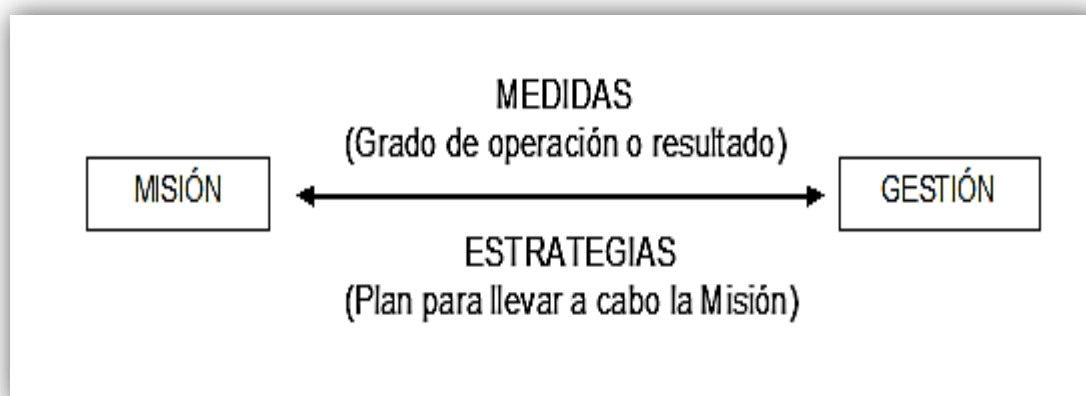
2.4.7. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión son herramientas de evaluación, por medio de los cuales se mide la eficiencia, eficacia, economía, el cumplimiento de metas y el desempeño general de la organización.

Gráfico 2.4: Indicadores de gestión – usos

Fuente: Franklin, E (2013)

Para poder medir las actividades realizadas en una institución, procesos o proyecto a ser evaluado, es necesario conocer la fórmula para la aplicación de los indicadores de gestión, por medio de la cual se puede obtener resultados que tienen como finalidad tomar acciones para corregir falencias.

Gráfico 2.5: Fórmula de un indicador de gestión

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

Se puede observar que guarda una relación entre dos partes la misión que es lo planificado y la gestión que es lo realizado, en la parte superior es el grado de operación o resultados se toma medidas que pueden ser correctivas, y en la parte inferior es el plan a llevar cabo se emprenden estrategias encaminadas a lograr los objetivos.

2.4.8. Control interno

El control interno es una herramienta aplicada a toda una organización, diseñada para evaluar el cumplimiento de las actividades y objetivos planteados, minimizando el riesgo ante irregularidades y fraudes, por medio de cuadros comparativos o matrices determina las deficiencias, para entregar un informe con un alto grado de seguridad y confianza que permita a los directivos o autoridades tomar decisiones acertadas.

El informe COSO II del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision (2004), define como:

Gráfico 2.6: Concepto de control interno



Fuente: El informe COSO (2004)

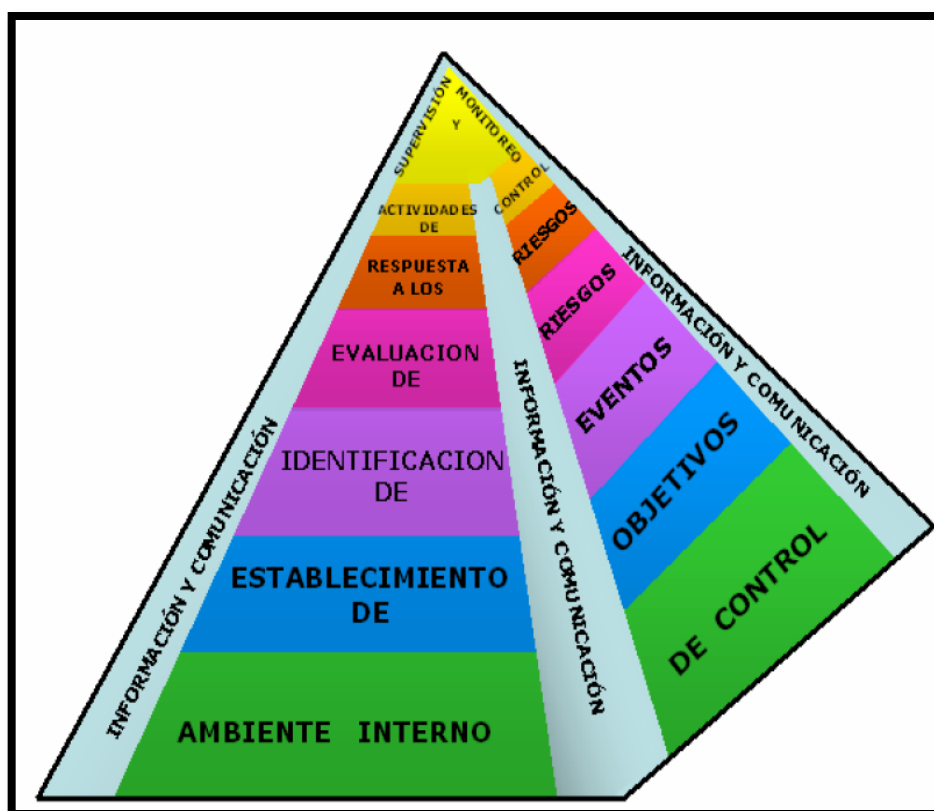
2.4.9. Componentes del control interno

Según el informe COSO II del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision (2004), establece los siguientes componentes:

1. Ambiente interno de control
2. Establecimiento de objetivos
3. Identificación de eventos

4. Evaluación de riesgos
5. Respuesta a los riesgos
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Supervisión y monitoreo

Gráfico 2.7: Componentes del control interno



Fuente: El informe COSO II (2004)

Se muestran ocho componentes del control interno, los mismos que tiene como base el ambiente de control sobre al cual operan los demás bajo el liderazgo de una máxima autoridad o de un consejo de administración, todos ellos se encuentran relacionados con la información y comunicación que es el elemento fundamental que conecta y permite que funcionen correctamente todos.

La finalidad es brindar una seguridad a la organización evitando riesgos que provoquen desequilibrios.

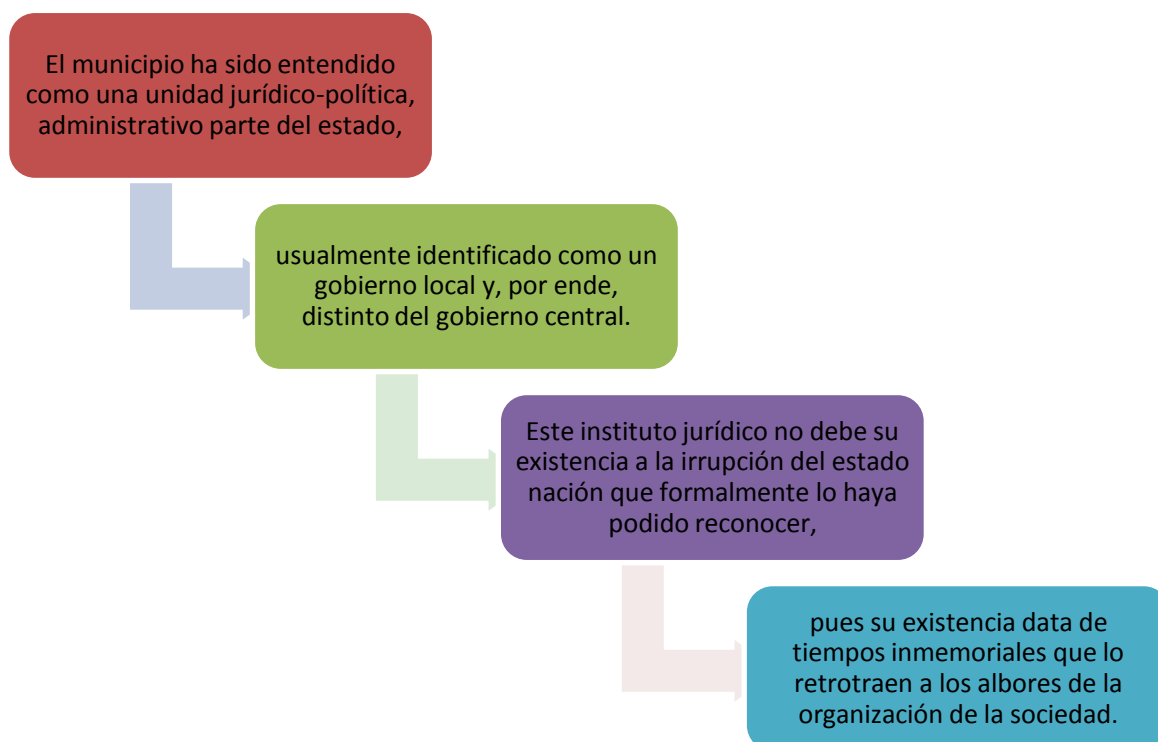
2.4.10. Informe de auditoría

El proceso de auditoría concluye con el informe que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicito los servicios, específicamente a la alta gerencia. (Sotomayor, 2008, p138)

En el informe de auditoría debe constar de manera detallada todas las observaciones encontradas con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que puedan ser implementadas en la institución auditada, todo ello debe ser sustentado con evidencias que determinan la confiabilidad del documento.

2.4.11. Municipio

Los Municipios tienen la facultad de cobrar tributos al poseer autonomía, para Montaña, & Mongrovejo (2014), dice que;

Gráfico 2.8: Definición de municipio

Fuente: Montaña, & Mongrovejo (2014)

Se entiende que los municipios aparecen como un ente de orden para dirigir a la sociedad y por ello se convierten en los representantes locales asignados en cada territorio son parte del estado pero no dependen en su totalidad de él. El manejo de sus ingresos debe ser de manera transparente y equitativa para todos sus habitantes se convierte en su obligación.

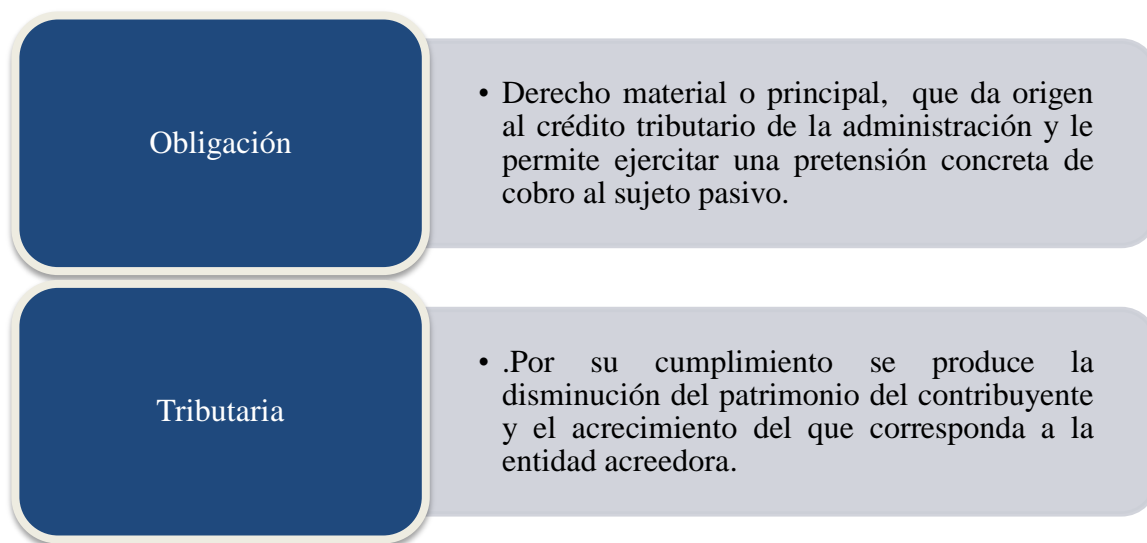
2.4.12. Tributo

El tributo forma parte de las recaudaciones de los GAD municipales siendo un ingreso que aporta al presupuesto de la institución para luego ser distribuido en obras que benefician a los contribuyentes, según Troya (2014) lo define como “el instituto propio

del derecho tributario, constituye un eficaz instrumento de la política fiscal y es la principal fuente de ingresos del estado.”

2.4.13. La obligación tributaria

Gráfico 2.9: Definición de obligación tributaria



Fuente: Troya, J (2014)

De acuerdo a la definición del autor, la obligación tributaria es un vínculo entre el Estado y el contribuyente, que tiene que acatar las disposiciones legales establecidas, en el caso de territorios locales se establece entre el gobierno seccional y el ciudadano sobre el que recae el impuesto.

2.4.14. Recaudación Tributaria

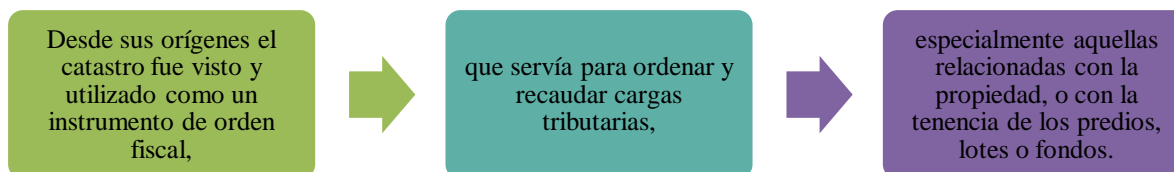
La recaudación es la acción de cobrar impuestos, determinados en una ley en el plazo establecido por la misma, el ingreso percibido aporta al presupuesto de una institución. Tiene como finalidad; “promover en el contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por ley, utilizando los mecanismos

administrativos establecidos destinados a percibir efectivamente el pago para el saneamiento de su deuda ante el tesoro municipal” (Guerrero, 2014).

2.4.15. Catastro municipal

El catastro municipal constituye una base de datos, diseñado y administrado por los municipios, este contiene información detallada de los contribuyentes y de sus actividades económicas, debe regirse a la normativa vigente y debe ser actualizado periódicamente, con la finalidad tener un control en la recaudación del impuesto al que es aplicado.

Gráfico 2.10: Orígenes del catastro municipal



Fuente: Montoña, & Mongrovejo (2014)

2.4.16. Patente municipal

“El impuesto de patente se configura por el ejercicio permanente de una actividad comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o profesional en cada municipio o distrito Metropolitano” (Mongrovejo, 2013, p8).

En otras palabras podemos deducir, la patente municipal es un impuesto anual que se aplica a las actividades económicas que funcionan en una determinada jurisdicción. El cobro se regula mediante una ordenanza donde consta una tabla con la tarifa del impuesto que es aprobada por el consejo municipal.

2.4.17. Impuesto a los activos totales

El Impuesto del 1.5 sobre los activos totales, es otro ingreso tributario de exclusiva financiación de los municipios al igual que la patente, es aplicado específicamente a personas que ejercen una actividad económica y estén obligadas a llevar contabilidad, su cálculo se basa en la información contable del ejercicio periódico impositivo a los activos totales, y su deducible puede ser obligaciones hasta por un año.

“Es un impuesto directo, porque incide sobre un hecho indicativo de primera mano de capacidad económica, particularmente representado en el ejercicio permanente de una actividad económica” (Mongrovejo, 2013, p36).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad

3.1.1. Bibliográfica – Documental

El proyecto tiene una modalidad bibliográfica – documental al tener como propósito, sustentar, ampliar y profundizar los conocimientos mediante la utilización de libros, revistas científicas, leyes , reglamentos, tesis, informes y páginas de internet, sobre el tema planteado y de esta manera orientar el trabajo con un enfoque teórico – conceptual, tomando criterios de diferentes autores a ser analizados.

3.1.2. De campo

Es de campo al tomar contacto con la realidad, ya que llega al lugar donde se ha generado el problema y de esta manera se pretende recolectar la información necesaria para desarrollar los objetivos planteados.

Con el desarrollo de esta modalidad se busca conocer la situación actual del tema planteado, aplicando una entrevista y encuestas a los funcionarios involucrados en el proceso, para luego obtener unos resultados útiles para las partes interesadas.

3.2. Métodos aplicados

3.2.1. Deductivo

Este método se caracteriza por ir de lo general a lo particular. Partiendo con el análisis de conceptos, leyes, teoremas, etcétera, para llegar a definir conclusiones que serán aplicadas como soluciones.

3.2.2. Inductivo

Este método se caracteriza por ir de lo particular a lo general. Se inicia con el estudio individual de la problemática, para determinar conclusiones generales acerca de la teoría.

3.2.3. Analítico

Es analítico al realizar un estudio minucioso de un hecho u objeto para conseguir información válida para el desarrollo del proyecto.

3.3. Técnicas e instrumentos

Como técnica se aplicará la observación directa, al visitar el GAD municipal del cantón Cevallos, para estar en contacto con la realidad del problema a su vez se recogió datos por medio de una entrevista al director financiero encargado del manejo económico – presupuestario y por ultimo una encuesta dirigida al personal involucrado en el proceso de emisión y recaudación de patentes municipales y activos totales, para su posterior análisis e interpretación, en el desarrollo del proyecto.

Como instrumentos se utilizó una ficha de observación, que servirá en el proceso de aplicación de la auditoria y los cuestionarios aplicados en la entrevista y la encuesta.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

La población es la totalidad de individuos o elementos a ser evaluados u observados. Para el desarrollo del proyecto se tomó a todos los funcionarios involucrados en el proceso de recaudación de patentes y activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos.

3.4.2. Muestra

En el presente proyecto se trabajó con la totalidad de la población, ya que el tamaño es pequeño y es factible la aplicación de todos los instrumentos.

A continuación se detalla a las personas que fueron encuestadas las mismas que están involucradas en el proceso de recaudación de patentes y activos totales:

No.	Cargo	Nombre
1	Contadora	Dra. Janeth Guevara
2	Jefe administrativo y talento humano	Lic. Vinicio Freire
3	Jefe de avalúos y catastros	Ing. Trajano Guerrero
4	Analista en rentas	Ing., Martha Robalino
5	Tesorera	Dra. Lilia Guerrero
6	Recaudadora	Sra. Rocío Pazmiño

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENTREVISTA

Entrevista realizada al director financiero del GAD municipal del cantón Cevallos.

Pregunta N° 1

Tabla 4.1: Tiempo de servicio a la institución

¿Indique cuál es el tiempo de servicio que presta a la institución?

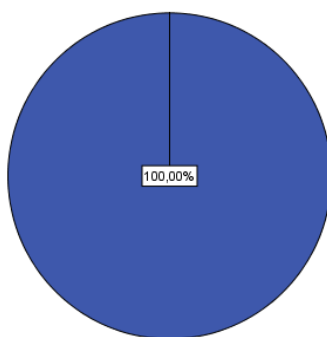
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1 año a 5 años	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.1: Tiempo de servicio a la institución

¿Indique cuál es el tiempo de servicio que presta a la institución?

■ 1 año a 5 años



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo al resultado de la entrevista, el director financiero presta sus servicios en el GAD municipal del cantón Cevallos, en un periodo comprendido de 1 a 5 años.

Pregunta N° 2

Tabla 4.2: Función que desempeña el director financiero

¿Cuáles son las funciones más importantes que desempeña como Director Financiero?

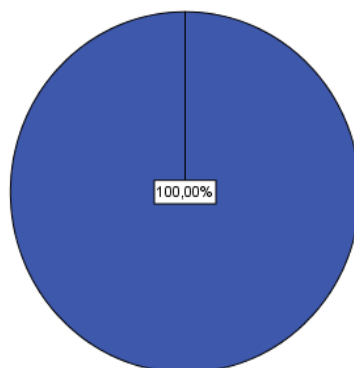
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Elaboración presupuestaria	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.2: Función que desempeña el Director Financiero

¿Cuáles son las funciones más importantes que desempeña como Director Financiero?

■ Elaboración presupuestaria



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

El resultado de la entrevista muestra que la función más importante que desempeña el director financiero es la elaboración presupuestaria de la institución.

Pregunta N° 3

Tabla 4.3: Nivel de recaudación de ingresos tributarios

El nivel de recaudación del Municipio en lo referente a Ingresos Tributarios :

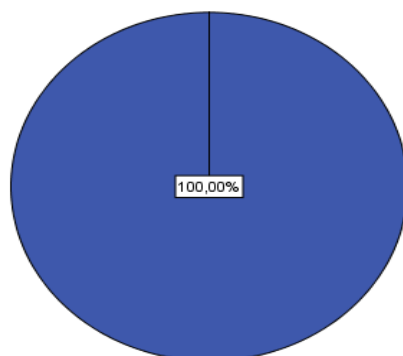
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ha mantenido	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.3: Nivel de recaudación de ingresos tributarios

El nivel de recaudación del Municipio en lo referente a Ingresos Tributarios :

■ Ha mantenido



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Según la respuesta del director financiero en la entrevista realizada la recaudación de ingresos tributarios de patentes y activos totales se ha mantenido en los últimos años.

Pregunta N° 4

Tabla 4.4: Elaboración y aprobación de ordenanza municipal

¿Quiénes elaboran y aprueban la ordenanza que rige a las patentes municipales y activos totales de la institución?

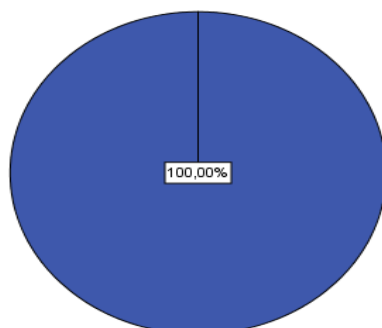
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Consejo municipal	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.4: Elaboración y aprobación de ordenanza municipal

¿Quiénes elaboran y aprueban la ordenanza que rige a las patentes municipales y activos totales de la institución?

■ Consejo Municipal



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La respuesta muestra, que el consejo municipal se encarga de elaborar y aprobar la ordenanza que rige a patentes municipales y activos totales.

Pregunta N° 5

Tabla 4.5: Tarifa de patentes municipales

¿Cree usted que la tarifa de patentes municipales se encuentra establecida de acuerdo a las necesidades de la actual administración?

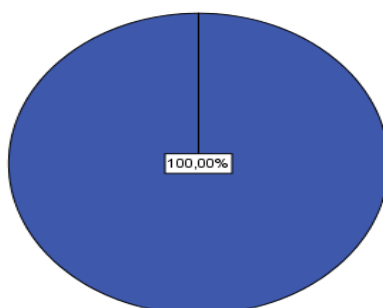
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.5: Tarifa de patentes municipales

¿Cree usted que la tarifa de patentes municipales se encuentra establecida de acuerdo a las necesidades de la actual administración?

■ De acuerdo



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En relación a la escala de la pregunta; muy de acuerdo, de acuerdo y en desacuerdo, el director financiero de la institución responde que está de acuerdo con la tarifa establecida en términos medios por lo que considera que para los próximos años es necesaria una actualización de la ordenanza que se ajuste a la realidad de los contribuyentes.

Pregunta N° 6

Tabla 4.6: Tiempo en que se actualiza la ordenanza y el catastro municipal

¿Cada que tiempo se actualiza la ordenanza y catastro municipal?

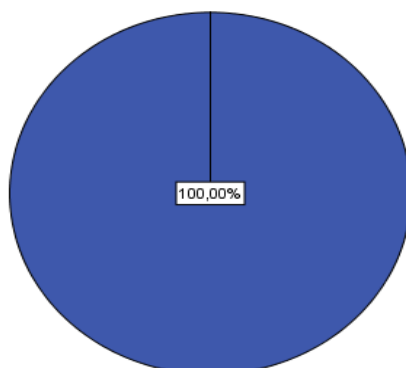
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cada cuatro años	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.6: Tiempo en que se actualiza la ordenanza y el catastro municipal

¿Cada que tiempo se actualiza la ordenanza y catastro municipal?

■ Cada cuatro años



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La respuesta obtenida muestra que el catastro y la ordenanza municipal se actualiza cada cuatro años.

Pregunta N° 7

Tabla 4.7: Personal que elaboro el catastro municipal

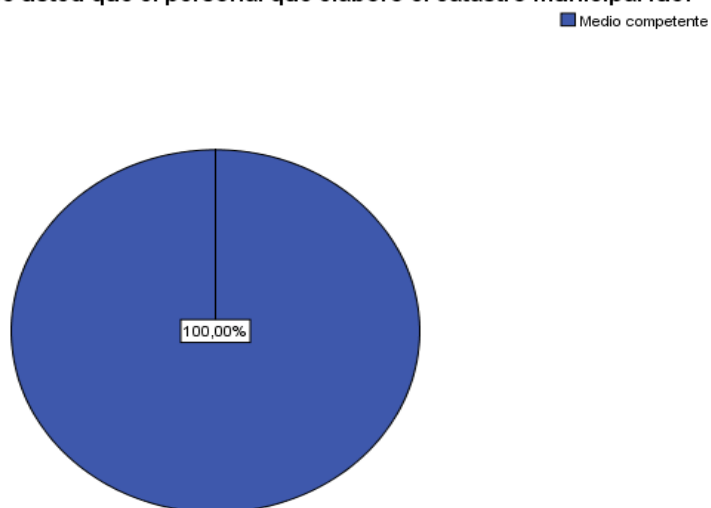
Cree usted que el personal que elaboro el catastro municipal fue:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Medio competente	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.7: Personal que elaboro el catastro municipal

Cree usted que el personal que elaboro el catastro municipal fue:



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a la respuesta de la entrevista, el director financiero considera que el personal que elaboro el catastro municipal fue medio competente.

Pregunta N° 8

Tabla 4.8: Proceso de recaudación

¿Cómo califica el proceso establecido por la institución para la recaudación de patentes y activos totales?

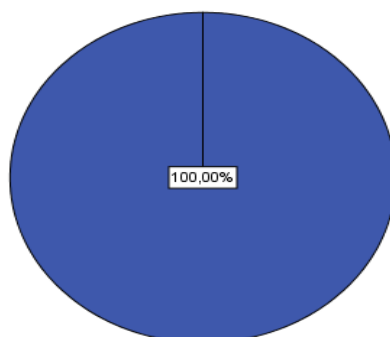
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Medio eficiente	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.8: Proceso de recaudación

¿Cómo califica el proceso establecido por la institución para la recaudación de patentes y activos totales?

■ Medio eficiente



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Según la entrevista realizada, el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales se califica como medio eficiente.

Pregunta N° 9

Tabla 4.9: Proceso de recaudación

En el proceso de recaudación de patentes y activos totales. ¿Cree usted que cumple con eficiente control interno?

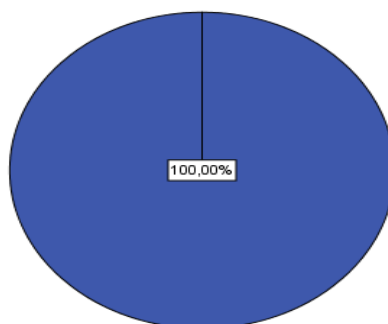
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Poco suficiente	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.9: Proceso de recaudación

En el proceso de recaudación de patentes y activos totales. ¿cree usted que cumple con eficiente control interno?

■ Poco suficiente



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La respuesta muestra, que el proceso de recaudación de patentes y activos totales cumple con un poco suficiente control interno, es decir un nivel medio.

Pregunta N° 10

Tabla 4.10: Personal responsable del cobro

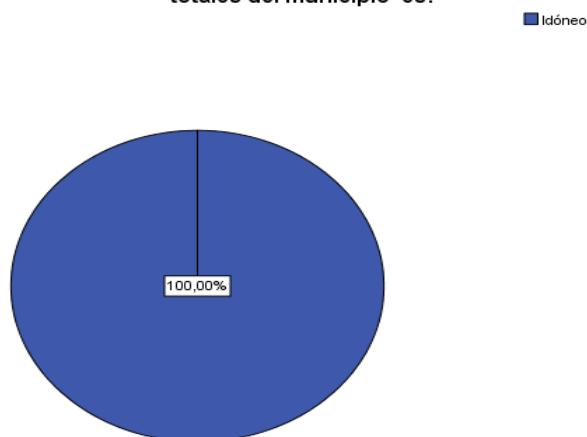
Cree usted que el personal que es responsable del cobro de patentes y activos totales del municipio es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Idóneo	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.10: Personal responsable del cobro

Cree usted que el personal que es responsable del cobro de patentes y activos totales del municipio es:



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La respuesta indica que el personal responsable del cobro de patentes y activos totales del municipio es idóneo, pero el director financiero considera que hace falta capacitación en este tema.

Pregunta N° 11

Tabla 4.11: Nivel de cumplimiento de las recomendaciones

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos de control al proceso de recaudación de patentes y activos totales?

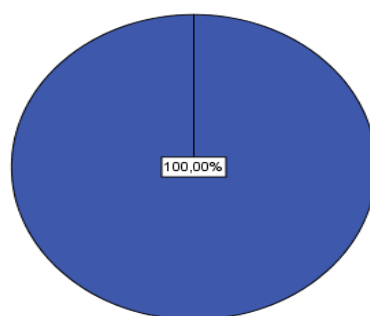
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Bueno	1	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.11: Nivel de cumplimiento de las recomendaciones

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos de control al proceso de recaudación de patentes y activos totales?

■ Bueno



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a la respuesta, el nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos de control al proceso de recaudación de patentes y activos totales es bueno.

Pregunta N° 12

Tabla 4.12: Utilidad de trabajo de titulación

¿Considera usted que el presente trabajo de titulación, será útil para mejorar la recaudación de los ingresos tributarios de la institución?

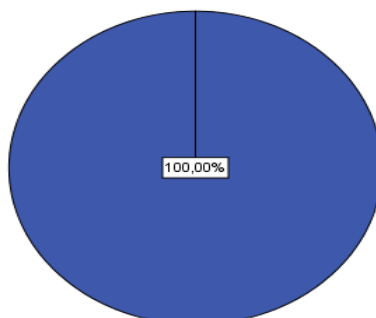
			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Frecuencia	Porcentaje		
Válidos	Muy útil	1	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.12: Utilidad de trabajo de titulación

¿Considera usted que el presente trabajo de titulación, será útil para mejorar la recaudación de los ingresos tributarios de la institución?

■ Muy útil



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La respuesta indica, que el presente trabajo de titulación será muy útil para mejorar la recaudación de los ingresos tributarios de la institución.

ENCUESTA

Encuesta realizada a los funcionarios encargados del proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos

Pregunta N° 1

Tabla 4.13: Normativa

Conoce usted ¿Cuál es la normativa que rige al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos?

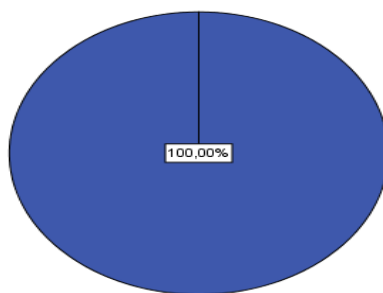
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	6	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.13: Normativa

Conoce usted ¿Cuál es la normativa que rige al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos?

■ Si



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

La encuesta realizada a los funcionarios del municipio encargados del proceso de recaudación de patentes y activos totales indica que el 100% de ellos conocen la normativa que rige al GAD municipal del cantón Cevallos.

Pregunta N° 2

Tabla 4.14: Manual de funciones

¿Existe un manual de funciones al que usted debe regirse para desempeñar su cargo?

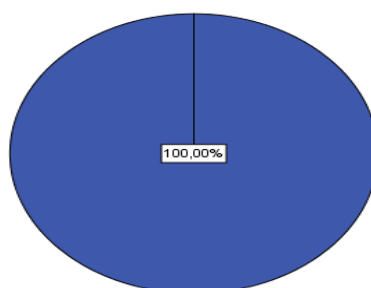
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	6	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.14: Manual de funciones

¿Existe un manual de funciones al que usted debe regirse para desempeñar su cargo?

■ Si



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados indican que el 100% de los funcionarios encuestados cuentan con un manual de funciones para desempeñar su cargo, el mismo que es implementado por la institución.

Pregunta N° 3

Tabla 4.15: Capacitación cobro de patentes y activos totales

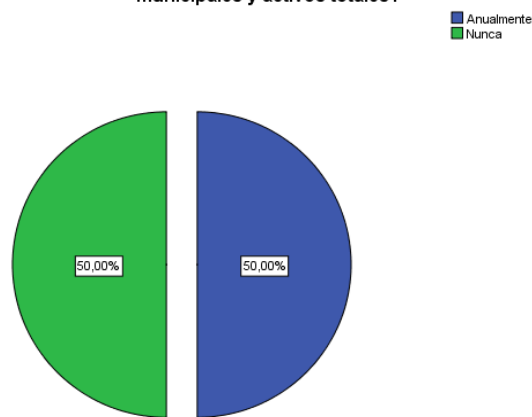
¿Con que frecuencia usted recibe capacitación acerca del cobro de patentes municipales y activos totales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Anualmente	3	50,0	50,0	50,0
	Nunca	3	50,0	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.15: Capacitación cobro de patentes y activos totales

¿Con que frecuencia usted recibe capacitación acerca del cobro de patentes municipales y activos totales?



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados muestran que el 50 % de los encuestados tiene una capacitación anual sobre el cobro de patentes municipales y activos totales y el otro 50% indica que nunca ha recibido capacitación sobre este tema en todo el tiempo que pertenecen a la institución.

Pregunta N° 4

Tabla 4.16: Reporte de actividades

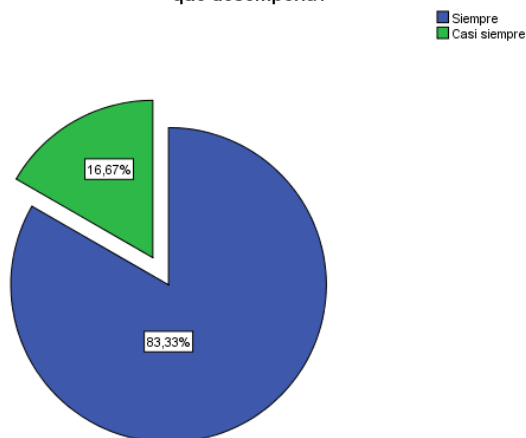
¿Entrega usted diariamente reportes de las actividades realizadas en el cargo que desempeña?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	5	83,3	83,3	83,3
	Casi siempre	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.16: Reporte de actividades

¿Entrega usted diariamente reportes de las actividades realizadas en el cargo que desempeña?



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De la totalidad de los encuestados, el 83,33% responde que entrega siempre un reporte diariamente de las actividades realizadas en el cargo que desempeña, mientras que el 16,67% lo hace casi siempre.

Pregunta N° 5

Tabla 4.17: Custodia y seguridades internas del efectivo

¿Existe una política de custodia y seguridades internas del efectivo recaudado?

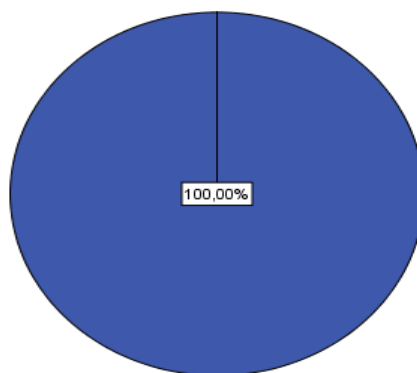
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	6	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.17: Custodia y seguridades internas del efectivo

¿Existe una política de custodia y seguridades internas del efectivo recaudado?

■ Si



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados indican que el municipio cuenta con una política de custodia y seguridades del efectivo recaudado al 100%, de acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios responsables.

Pregunta N° 6

Tabla 4.18: Proceso de cobro de patentes

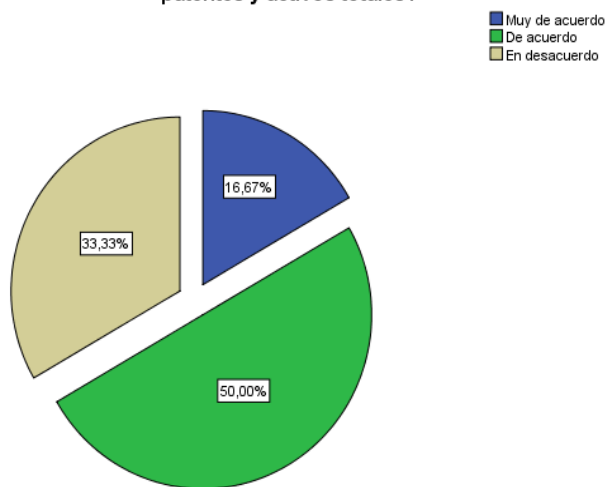
¿Está usted de acuerdo con el proceso que aplica la institución para el cobro de patentes y activos totales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	1	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	3	50,0	50,0	66,7
	En desacuerdo	2	33,3	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.18: Proceso de cobro de patentes

¿Está usted de acuerdo con el proceso que aplica la institución para el cobro de patentes y activos totales?



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De los resultados obtenidos, el 16,67 % indica que está muy de acuerdo, el 50% está de acuerdo y el 33,33% está en desacuerdo, con el proceso que aplica la institución para el cobro de patentes y activos totales.

Pregunta N° 7

Tabla 4.19: Nivel de control interno aplicado

El nivel de control interno aplicado por la institución en el proceso de recaudación de tributos

es:

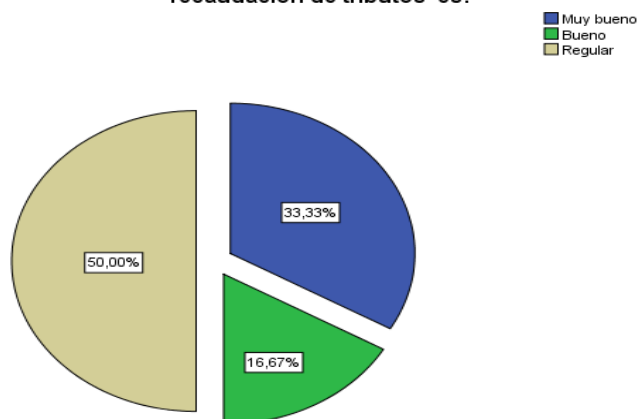
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bueno	2	33,3	33,3	33,3
	Bueno	1	16,7	16,7	50,0
	Regular	3	50,0	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.19: Nivel de control interno aplicado

Titulos

El nivel de control interno aplicado por la institución en el proceso de recaudación de tributos es:



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

El resultado muestra que el nivel de control interno aplicado por la institución en el proceso de recaudación de tributos por patentes y activos totales es considerado por el 50% de los encuestados como regular, el 33.33% como muy bueno y el 16.67% restante como bueno, lo que indica que hay parámetros por evaluar, para implantar mejoras.

Pregunta N° 8

Tabla 4.20: Promedio de usuarios atendidos

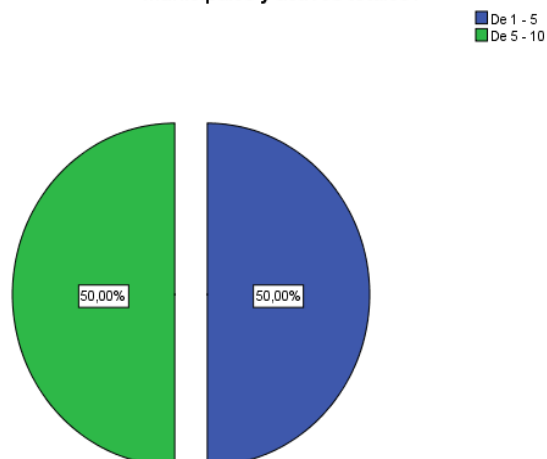
¿Cuál es el promedio de usuarios atendidos en el día en lo referente a patentes municipales y activos totales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 1 - 5	3	50,0	50,0	50,0
	De 5 - 10	3	50,0	50,0	100,0
Total		6	100,0	100,0	

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.20: Promedio de usuarios atendidos

¿Cuál es el promedio de usuarios atendidos en el día en lo referente a patentes municipales y activos totales?



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados indican que el 50% de los encuestados considera que el promedio de usuarios atendidos en lo referente a patentes municipales y activos totales es de 1 a 5 contribuyentes en el día, mientras que el otro 50% restante considera que el promedio es de 5 a 10 contribuyentes.

Pregunta N° 9

Tabla 4.21: Número de contribuyentes inscritos

El número de contribuyentes inscritos en el catastro municipal de patentes y activos totales en los últimos dos años se:

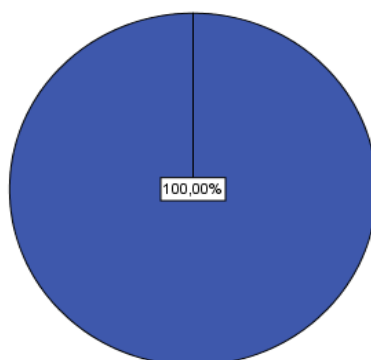
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ha incrementado	6	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.21: Número de contribuyentes inscritos

El número de contribuyentes inscritos en el catastro municipal de patentes y activos totales en los últimos dos años se:

■ Ha incrementado



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados muestran que el 100% de los encuestados consideran que el número de contribuyentes inscritos en el catastro municipal de patentes y activos totales ha incrementado en los últimos dos años.

Pregunta N° 10

Tabla 4.22: Promoción de descuentos

¿La institución promociona con descuentos el pago inmediato de los tributos de patentes y activos totales?

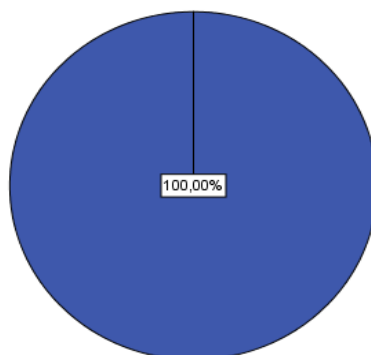
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	6	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 4.22: Promoción de descuentos

¿La institución promociona con descuentos el pago inmediato de los tributos de patentes y activos totales?

■ No



Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo al resultado, el 100% de los encuestados indican que la institución no promociona con descuentos el pago inmediato de los tributos de patentes y activos totales.

Conclusiones:

Después de haber realizado el trabajo de campo se determina las siguientes conclusiones:

- El nivel de recaudación de los ingresos tributarios por patentes municipales y activos totales se ha mantenido, pero cabe mencionar que de acuerdo a la encuesta realizada y a la última revisión del catastro municipal, el número de contribuyentes ha ido incrementado en los últimos dos años, por la apertura de nuevos locales comerciales u otras actividades y por la gestión realizada por los funcionarios del municipio.
- El proceso establecido por la institución para la recaudación de patentes y activos totales, tiene algunas debilidades, pero también cuenta con algunas fortalezas, lo que indica que control interno no es malo, además se observa que el personal que elaboro el catastro municipal es medio competente y existen falencias con el sistema que opera la institución.
- El nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos de control como la Contraloría General del Estado al proceso de recaudación de patentes y activos totales, es bueno, ya que faltan algunos parámetros por cumplir para llegar a un nivel de excelencia

- Todos los funcionarios encargados del proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales, conocen la normativa que rige a la institución y además poseen un manual de funciones al que deben regirse para desempeñar su cargo, lo que muestra que hay una organización y claro conocimiento de las actividades que debe realizarse.
- La capacitación acerca del cobro de patentes y activos totales, de acuerdo a los resultados de la encuesta la mitad de los funcionarios lo recibe anualmente, y la otra mitad nunca, se pudo observar que los que si recibían eran los pertenecientes a la parte administrativa y financiera y los que no pertenecían a recaudación.
- La institución cuenta con una política de custodia y seguridades internas del efectivo recaudado, para minimizar el riesgo de pérdidas o robos, al igual que las personas responsables deben presentar su cierre de caja respectivo para sustentar sus recaudaciones.
- En conclusión el control interno con el que cuenta la institución en este proceso es regular, esto indica que hay que corregir muchos aspectos como el sistema con el que se emite y cobra los títulos de crédito, la actualización y manejo del catastro municipal y capacitaciones en este tema, con esto se avanzaría a un nivel alto de control para mejorar las recaudaciones.

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 Tema

Auditoría de Gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos en el ejercicio fiscal 2013.

5.2 Datos Informativos

Institución evaluada: GAD municipal del cantón Cevallos.

Ubicación: Provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, en la avenida 24 de Mayo y Felipe Real.

Responsables: Dirección financiera.

Beneficiario: GAD municipal del cantón Cevallos, departamento financiero, contable, catastros, tesorería y rentas.

Tiempo de ejecución: Entre noviembre 2014 y marzo 2015.

Costo estimado: 1650 Dólares de Estados Unidos de Norte América.

5.3 Antecedentes

La gestión realizada por los GADs sean regionales, provinciales, municipales o parroquiales, está enfocada en la captación de recursos y en su empleo eficiente y eficaz en busca del cumplimiento de los objetivos con la visión de engrandecer el desarrollo institucional y de la población.

La Auditoría de gestión tiene el propósito de evaluar el cumplimiento y desempeño de la labor realizada en la institución por las personas responsables del manejo de los recursos y con ello brindar seguridad en la ejecución de actividades, corregir errores detectados y proponer soluciones. El alcance de la auditoría es amplio, en el caso del presente proyecto se delimita a los ingresos propios del GAD municipal de Cevallos, específicamente a patentes municipales y activos totales.

Para ello se procedió al diagnóstico y revisión de archivos y se encontró que existe información no actualizada con la que opera la institución, por lo que es necesario emplear varias herramientas de gestión tales como: un flujograma aplicado al proceso de emisión y recaudación de los impuestos ya mencionados, un análisis comparativo e indicadores de gestión de economía, eficiencia y eficacia.

5.4 Justificación

La aplicación de la auditoría de gestión a las patentes municipales y activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos, surge al detectar la existencia de información no actualizada en el catastro municipal de estos ingresos tributarios por lo que se necesita conocer el impacto que tiene el problema mencionado con la recaudación obtenida en el ejercicio fiscal 2013.

Además evaluar la gestión realizada por la administración entre lo planificado y lo ejecutado, donde se revela posibles deficiencias y errores en el periodo auditado, esto será de gran utilidad para la institución ya que se puede plantear acciones de mejora. Cabe mencionar que no ha existido un control interno eficiente a esta área en los últimos años.

En base al informe que se presente con las conclusiones y recomendaciones se pretende realizar un aporte valioso que sirva para realizar cambios positivos en beneficio de la institución y de los usuarios del cantón Cevallos.

5.5 Objetivos

5.5.1. Objetivo General

- Aplicar una auditoría de Gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos en el ejercicio fiscal 2013.

5.5.2. Objetivos Específicos

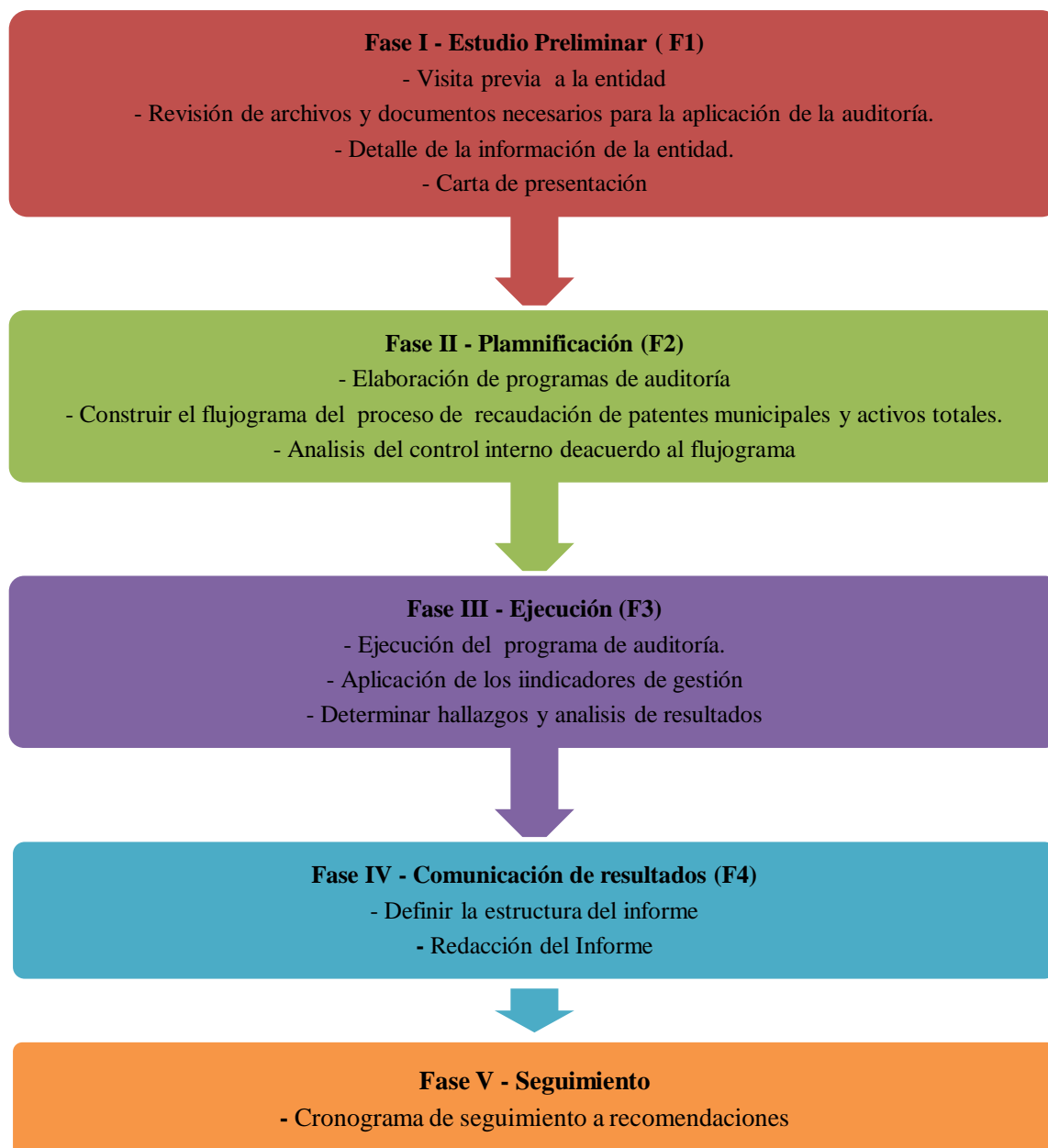
- Recolectar la información necesaria referente a la institución, patentes municipales y activos totales, para efectuar la auditoría de gestión.
- Describir el proceso de recaudación que lleva a cabo la institución con la ayuda de un flujograma, para evaluar el nivel de control interno aplicado y posibles deficiencias a ser corregidas.
- Evaluar el desempeño y rendimiento mediante la aplicación de indicadores, para medir la gestión realizada por la administración encargada de patentes municipales y activos totales.
- Emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones para mejorar la recaudación de patentes y activos totales del GAD municipal del cantón Cevallos.

Auditoría de Gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del
1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del
Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos en el
ejercicio fiscal 2013.

5.6 Proceso de la Auditoría de gestión

Fases a seguir en la ejecución de la auditoría de gestión

Gráfico 5.1: Fases de la auditoría de gestión a desarrollar



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

PRIMERA FASE

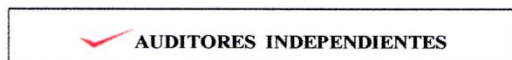
5.7 Fase I - Estudio Preliminar

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F1
---	-----------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
FASE I - ESTUDIO PRELIMINAR				
Entidad:	Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos			
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento, desempeño y el buen manejo de los recursos en el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales en el periodo fiscal 2013.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Elaborar y presentar una carta de presentación	F 1.1	a.a.g.b	
2	Visita previa a la institución	F 1.2	a.a.g.b	
3	Detalle de la información institucional.	F 1.3	a.a.g.b	

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.7.1 Carta de presentación



F 1.1 1/1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Cevallos, 1 de noviembre de 2014

Señor. Alcalde.

Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos

Presente.

De mi consideración.

Por medio de la presente, me complace informarle, que se ha realizado un estudio al manejo de ingresos propios del municipio y se ha detectado que existe información desactualizada en el catastro de patentes municipales y activos totales que son rubros importantes en el presupuesto de la institución.

Es por ello que amerita aplicar una auditoría de gestión, para evaluar el desempeño y el impacto de poseer información desactualizada frente a las recaudaciones anuales de los rubros mencionados. Con los resultados obtenidos se emitirá un informe que contenga conclusiones y recomendaciones que sirvan para dar soluciones y toma de decisiones acertadas por parte de la administración.

Se solicita también de la manera más comedida, se facilite toda la información necesaria para el estudio, la misma que será tratada con la debida confidencialidad, de ante mano agradezco su colaboración.

Atentamente,

Andrea Abigail Guevara Bayas


Auditora independiente

CI: 180437398

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.7.2 Visita previa a la Institución

Tabla 5.1: Ficha de visita previa a la institución

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F1.2 1/2
FICHA DE VISITA PREVIA A LA INSTITUCIÓN CONOCIMIENTO PRELIMINAR	
DETALLE DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA	
Datos Generales:	
<p>Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos</p> <p>Dirección: Provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, en la Avenida 24 de Mayo y Felipe Real.</p> <p>Teléfono: 032-872148</p> <p>Página Web: www.cevallos.gob.ec</p>	
Datos Específicos:	
<p>El GAD municipal de Cevallos está constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Concejo Cantonal (Alcalde y cinco concejales) • Departamento de planificación estratégica • Dirección Administrativa y Financiera • Dirección de obras y servicios públicos • Jefatura de Cultura y Desarrollo social. <p>Involucrados en ingresos tributarios de patentes y activos totales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección financiera • Contabilidad • Avalúos y catastros • Rentas • Recaudación 	
Fotografías:	

F1.2 2/2**GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS****DEPARTAMENTO FINANCIERO****DEPARTAMENTO DE RENTAS**

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.7.3 Detalle de información institucional



F 1.3 1/5

5.7.3.1 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos fue creado mediante Ley No. 27, Publicado en el registro oficial No. 434, del 13 de mayo de 1986.

El consejo cantonal con ordenanza de 12 de julio de 2011, cambio de denominación de Ilustre municipio del cantón Cevallos a GAD municipal del cantón Cevallos, publicado en el suplemento Registro Oficial 571 del 9 de noviembre de 2011.

5.7.3.2 Base Legal

Normativa legal que rige las funciones y actividades del GAD municipal del cantón Cevallos:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Codificación del Código Orgánico Tributario.

- Codificación del Código de Trabajo.
- Normas de Control Interno – CGE.
- Mas leyes, normas y reglamentos emanados por las autoridades componentes y organismos relacionados con la acción municipal.

5.7.3.3 Misión

Fomentar el desarrollo económico social de manera integral y equilibrada del cantón, con base en la planificación técnica – estratégica, el ordenamiento del territorio y su racionalización ambientalmente responsable, la participación ciudadana para el desarrollo del buen vivir de nuestras comunidades, en coordinación y cooperación con todos los niveles de gobierno, organismos no gubernamentales y sector privado.

5.7.3.4 Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos, en el año 2020 será una institución modelo de gestión pública de calidad y con credibilidad, que a través de la participación ciudadana, voluntad política, personal técnico y capacitado promueva el desarrollo local del cantón Cevallos, de manera planificada y coordinada con los demás niveles de gobierno y el sector.

5.7.3.5 Objetivos Básicos

El GAD municipal de Cevallos, sustenta su gestión, en la consecución de los siguientes objetivos:

F 1.3 ^{3/5}

- Elaborar los planes, programas y proyectos en bases a los estudios y evaluaciones técnicas, económicas, ambientales y sociales necesarios que los justifiquen de manera adecuada.
- Lograr y asegurar la dotación y desarrollo permanente de la infraestructura vial, servicios de alcantarillado, agua potable, saneamiento ambiental, educación, cultura, deporte, salud, higiene, y demás organismos de desarrollo provincial, regional y nacional.
- Planificar, coordinar y controlar las acciones que en el ámbito cantonal le corresponden al Gobierno municipal.
- Gestionar y concretar fuentes de financiamiento externas e internas, que permitan la aplicación de las políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social del cantón.
- Impulsar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, que garanticen los espacios de concertación y cogestión.
- Modernizar adecuadamente sus operaciones y servicios, en base de la legislación vigente y la aplicación de procesos de desconcentración y descentralización.
- Incrementar los niveles de productividad en la utilización de los recursos y medios disponibles.
- Aportar al bienestar integral d la sociedad del cantón.

- Aportar al fortalecimiento de la economía local y nacional, con sujeción a los planes de desarrollo provincial y el Plan Nacional del Buen Vivir.

5.7.3.6 Valores Corporativos

El GAD municipal de Cevallos, sustenta su gestión en la búsqueda de los siguientes valores corporativos:

- a) **Compromiso.-** Con los intereses de su pueblo, la vida y la naturaleza.
- b) **Lealtad.-** Hacia la institución y las ciudadanas y ciudadanos del cantón.
- c) **Honradez.-** En el manejo de los recursos económicos del Estado.
- d) **Respeto.-** A las personas, su cultura, tradiciones y vivencias.
- e) **Solidaridad.-** Con los Grupos vulnerables del cantón.
- f) **Equidad.-** Distribución equilibrada de los recursos públicos.
- g) **Agilidad.-** En el cumplimiento de la misión para satisfacer las necesidades del pueblo.
- h) **Responsabilidad.-** Para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad, en los bienes y servicios municipales a los ciudadanos.
- i) **Transparencia.-** En todos los actos de la administración municipal y sus servidores.
- j) **Eficiencia.-** En el cumplimiento de sus metas, objetivos y en el desempeño de sus servidores.

5.7.3.7 Organigrama Estructural GADM Cevallos

F 1.3 5/5

Gráfico 5.2: Organigrama Estructural

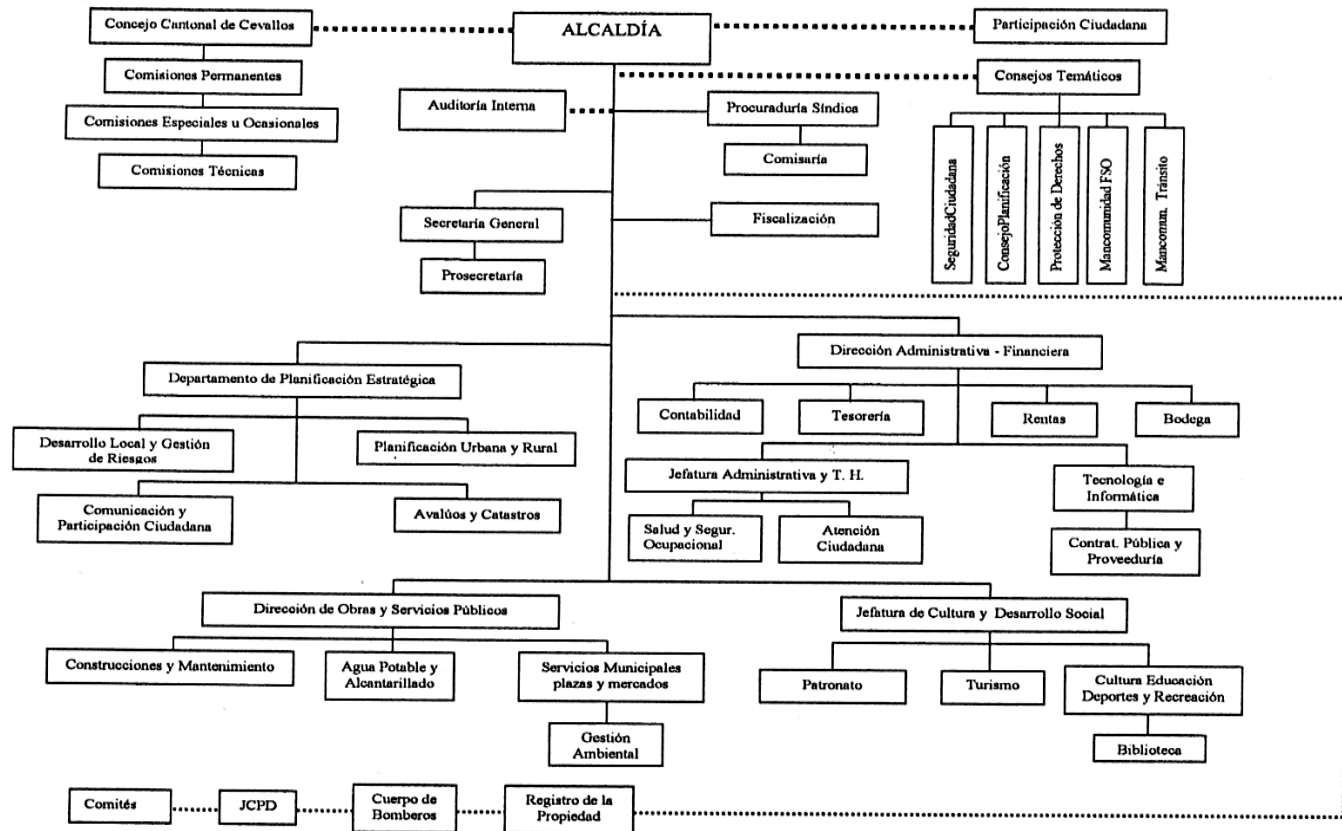
O
R
G
A
N
I
G
R
A
M
A

E
S
T
R
U
C
T
U
R
A
L

G
A
D
M

C
E
V
A
L
L
O
S

2015



Elaborado por: Elaboración propia

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

SEGUNDA FASE

5.8 Fase 2 – Planificación

5.8.1 Programa de Auditoría

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F2
---	-----------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
FASE II - PLANIFICACIÓN				
Entidad:	Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos			
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento, desempeño y el buen manejo de los recursos en el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales en el periodo fiscal 2013.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Definir marcas de auditoría	F 2.1	a.a.g.b	
2	Construir un flujograma del proceso de emisión y recaudación de patentes municipales y activos totales, con la información obtenida en el departamento de rentas	F 2.2	a.a.g.b	
3	Analizar el control interno de acuerdo al flujograma de proceso.	F 2.3	a.a.g.b	

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.8.2 Marcas de auditoría

“Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido”

(Manual de Auditoría de Gestión, 2011, p 66). Ejemplo:

Gráfico 5.3: Marcas de auditoría










✓	Ligado
✕	Comparado
*	Observado
∧	Rastreado
>	Indagado
∩	Analizado
↕	Conciliado
∪	Circularizado
⊖	Sin respuesta
⊕	Confirmaciones, respuesta afirmativa
⊖	Confirmaciones, respuesta negativa
<	Comprobado
∑	Cálculos
⊘	Inspeccionado
⊙ Nº	Notas explicativas

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

Elaborado por: Elaboración propia

5.8.3 Marcas de auditoría utilizadas

Gráfico 5.4: Marcas de auditoría utilizadas

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F 2.1 1/1
	Revisado – Completo
	No posee documento – en morosidad
	Dar de baja
	Cambio de dominio
	No encontrado – Observación
	Cambio de dirección
	Nuevos contribuyentes
	Notas - Observaciones






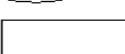
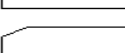






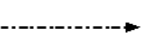
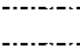
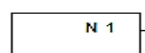
Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.8.4 Flujograma

Un flujograma, es una secuencia lógica gráfica, que permite describir objetivamente pasos o estructuras de un procedimiento del cual se obtiene un resultado final, este permite identificar fácilmente la ausencia de controles o la desviación de un proceso.

(Manual de Auditoria de Gestión, 2011).

Gráfico 5.5: Simbología de flujograma

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	PROCESO
	PROCESO CON CONTROL
	DECISION
	DOCUMENTO
	DOCUMENTO PRENUMERADO
	REGISTROS (Libro, tarjetas, etc.)
	TARJETA PERFORADA
	PAPEL PERFORADO
	ARCHIVO
	DESPLAZA UN DOCUMENTO PARA EXPLICAR DESVIACIONES DEL SISTEMA
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN
	SE TOMA INFORMACION
	SE TOMA Y ACTUALIZA INFORMACION
	DOCUMENTO (Cuando se va distribuir los documentos)
	CONECTOR
	INICIO O FIN


Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

Elaborado por: Elaboración propia

5.8.5 Proceso de emisión y recaudación de patentes municipales y activos totales

5.8.5.1 Detalle de actividades

Tabla 5.2: Detalle de actividades proceso

 AUDITORES INDEPENDIENTES		F 2.2 1/3
Departamento responsable	Actividades	Documentos
Información	1. Solicitar requisitos.- El contribuyente se acerca a información a conocer cuál es el trámite a seguir para obtener la patente y activos totales (obligados a llevar contabilidad), donde le indican cuales son los requisitos y los pasos a seguir en este proceso,	Requisitos para patente: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Cedula y papeleta de votación. • Copia de RUC o RISE. • Pago de un servicio básico. • Formulario para declaración de capital. Requisitos para activos totales, todos los anteriores además; <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de impuesto a la renta. • En algunos casos balances financieros de la empresa.
Información	2. Documentos completos.- Si el contribuyente posee todos los requisitos pasa al siguiente departamento, de lo contrario regresa cuando reúna todos.	Requisitos
Financiero	3. Declaración de capital.- Con todos los requisitos el contribuyente se acerca donde el director y declara su capital de trabajo del giro del negocio.	Formulario para declaración de patente municipal y activos totales.

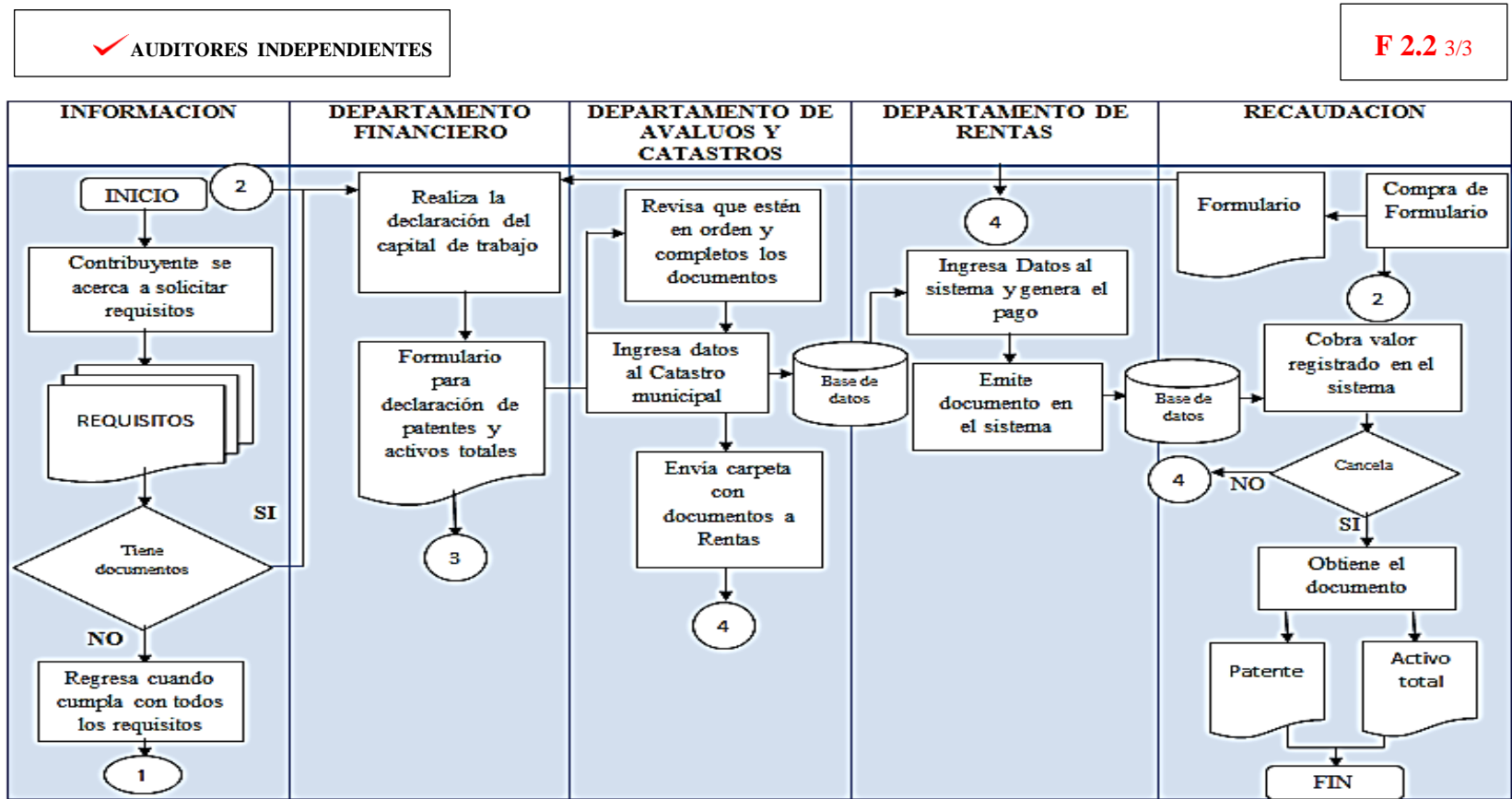
F 2.2 2/3

Avalúos y Catastros	4. Ingreso en el catastro.- El jefe revisa que la documentación estén en regla y procede a ingresar los datos del nuevo contribuyente al catastro municipal.	Carpeta con todos los requisitos y el formulario de declaración de capital lleno.
Rentas	5. Ingreso al sistema.- En rentas recibe la carpeta de avalúos y catastros y procede a ingresar los datos al sistema Fox pro, donde se genera el documento y se envía la información al departamento de recaudación para el cobro.	Carpeta con todos los requisitos.
Recaudación	6. Cobro de valores.- En recaudación revisa los valores generados en el sistema, procede al cobro del total que incluye el valor de patente, en el caso de poseer activos totales y sus respectivos costos administrativos.	Patente municipal y activos totales, se genera en el mismo instante y para todos los contribuyentes. En el caso de no llevar contabilidad el contribuyente debe pagar servicios administrativos de activos totales y obtener el documento.
Recaudación	7. Entrega de títulos de crédito.- Una vez cancelado todos los valores, el contribuyente retira su carpeta y obtiene la patente municipal y activo total.	Patente municipal y activos totales.

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.8.5.2 Flujograma de emisión y recaudación de patentes municipales y activos totales.


Gráfico 5.6: Flujograma de emisión y recaudación



Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.8.6 Análisis del control interno

Tabla 5.3: Análisis del control interno

 AUDITORES INDEPENDIENTES		F 2.3 1/2	
Actividad	Riesgo detectado	Valoración del riesgo	Estrategia de auditoría
El contribuyente realiza la declaración del capital con el formulario ante el Director Financiero.	El contribuyente puede declarar un capital de trabajo menor al real.	ALTO	Implementar al proceso una visita al contribuyente que ejerce actividad económica, para verificar el capital.
El Jefe de avalúos y catastros ingresa datos del contribuyente al catastro municipal en una hoja electrónica de excel.	Contribuyentes que poseen generadas dos patentes municipales del mismo negocio o constan como deudores luego de ya haber cancelado, también datos desactualizados de propietario, dirección y cese de actividades.	MEDIO	Implementar un sistema integrado entre el catastro municipal y los datos para generar el título de crédito.
El Departamento de Rentas emite el documento a través del sistema a recaudación con el valor respectivo.	Se ha observado que se han generado documentos, omitiendo el cobro de servicios administrativos	ALTO	Implementar o dar mantenimiento al sistema que se ocupa del catastro municipal, los datos para generar el título de crédito y valores enviados a recaudación.

F 2.3 ^{2/2}

<p>El departamento de Rentas emite el documento y el contribuyente debe acercarse a recaudación a cancelar.</p>	<p>El contribuyente por desconocimiento del procesos final puede retirarse sin cancelar, lo que provoca que no se cumpla con el objetivo final</p>	<p>BAJO</p>	<p>En información se debe indicar claramente los pasos a seguir o a su vez implementar un flujograma de procesos a la vista del contribuyente.</p>
---	--	-------------	--

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

TERCERA FASE

5.9 Fase III - Ejecución

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F3
---	-----------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
FASE III - EJECUCIÓN				
Entidad:	Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos			
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento, desempeño y el buen manejo de los recursos en el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales en el periodo fiscal 2013.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Estructurar indicadores de gestión	F 3.1	a.a.g.b	
2	Analizar e interpretar datos históricos de recaudación	F 3.2	a.a.g.b	
3	Realizar una ficha de observación con información histórica, referente al catastro municipal, para aplicar los indicadores de gestión	F 3.3	a.a.g.b	
4	Aplicar indicadores de gestión	F 3.4	a.a.g.b	
5	Determinar hallazgos y análisis de resultados	F 3.5	a.a.g.b	

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.1 Indicadores de gestión

5.9.1.1 Generalidades

Un indicador de gestión, es una expresión referencial encaminada a medir, evaluar y guiar un procesos o actividad de una organización, para lo cual es necesario contar con información precisa y confiable, con la que se realiza un análisis detallado y orientado a obtener resultados comparables, con los que la administración podrá tomar decisiones acertadas. (Franklin, 2013)

5.9.1.2 Características

Según Franklin, 2013, los indicadores de gestión pueden tener las siguientes características:

- Factible de medir
- Contemplar toda la información recolectada
- Valido de hacer comparaciones
- Precisos para estimaciones
- Comprobable
- Justificable
- Comprensible para interpretaciones.

5.9.1.3 Objetivos

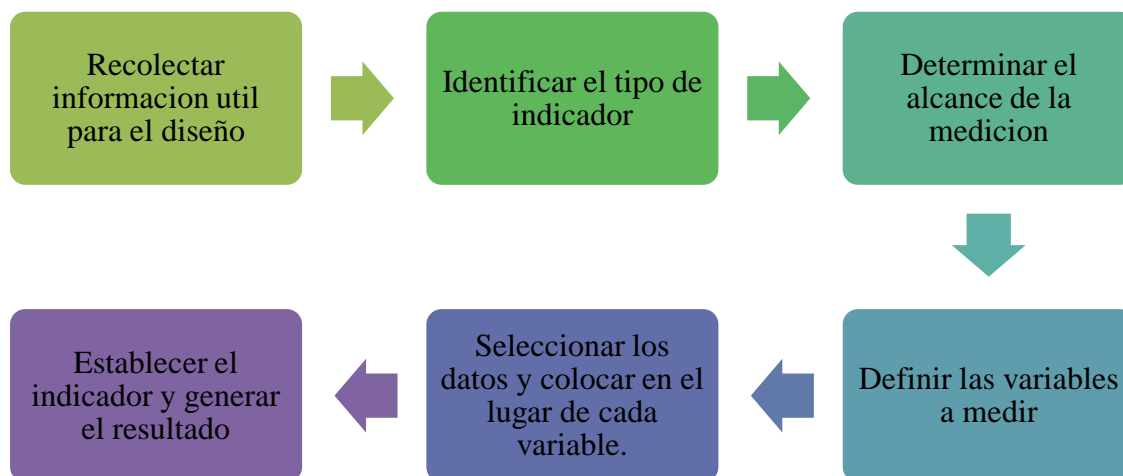
Los indicadores de gestión están encaminados a cumplir objetivos como son:

- Identificar problemas o deficiencias que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Medir el desempeño en una área, proceso o actividad en base a lo planeado
- Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía de una organización o de parte de ella.
- Corregir errores detectados y guiar nuevos procesos implementado cambios.
- Mejorar el control y manejo de una organización. (Franklin, 2013)

5.9.1.4 Diseño de un indicador de gestión

Para implementar un indicador de gestión es necesario cumplir con los siguientes pasos:

Gráfico 5.7: Pasos para diseñar un indicador de gestión



Elaborado por: Elaboración propia

Para el cálculo de un indicador de gestión es necesario tomar en cuenta el siguiente formato:

Tabla 5.4: Formato para cálculo de indicador de gestión

FORMATO PARA EL CALCULO DE UN INDICADOR DE GESTION		
No	HERRAMIENTAS	DETALLE
1	Cantidad	Q
2	Sustantivo plural
3	Verbo participio pasado
4	Adjetivo/ Frase
5	Complemento circunstancial	dd/mm/ara

Elaborado por: Elaboración propia

Donde;

Q: Se refiere a la cantidad (Personas, objetos, valores monetarios), que intervienen en el cálculo de un indicador.

Sustantivo Plural: Palabra en plural utilizada para nombrar a personas, objetos o características referente al indicador.

Verbo participio pasado: Forma no personal de un verbo, utilizada para identificar actividades realizadas.

Adjetivo/ Frase: Palabra que describe al sustantivo o verbo del indicador empleado.

Complemento circunstancial: Indica el tiempo en que se ejecutaron los requerimientos anteriores.

5.9.2 Estructura detallada de los indicadores de gestión a ser aplicados en el rubro referente a Patentes municipales y activos totales.

Tabla 5.5: Estructura de indicadores

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F 3.1 1/4
---	------------------

No.	REQUERIMIENTO	INDICADOR	VALORACIÓN
1	ECONÓMICO Financiación	$\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}}$ Permite cuantificar la capacidad institucional de distribuir equitativamente los recursos, de manera que cubran los gastos	Igual o superior a uno
2	ECONÓMICO Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$ Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar sus propios recursos.	Tiende a 1
3	EFICIENCIA Autosuficiencia	$\frac{\text{Ingreso propios}}{\text{Gastos corrientes}}$ Indica la capacidad que tiene la institución, para cubrir sus gastos corrientes con recursos propios.	Igual o superior a uno
4	EFICIENCIA En recaudación	$\frac{\text{Total recaudado patentes y activos totales}}{\text{Total emitido en títulos de crédito}}$ Permite medir la capacidad de la institución en utilizar los recursos y cumplir el objetivo propuesto en recaudación.	Igual o superior a uno

5	<p align="center">EFICIENCIA</p> <p>Peso de la recaudación</p>	$\frac{\text{Total recaudado patentes y activos totales}}{\text{Total ingresos propios}}$ <p>Permite conocer la importancia, de recaudar estos valores frente a la totalidad.</p>	Superior al 50%
6	<p align="center">EFICIENCIA</p> <p>Manejo de gastos de capacitación</p>	$\frac{\text{Gastos de capacitacion ejecutados}}{\text{Gastos de capacitacion presupuestados}}$ <p>Indica si los recursos destinados fueron manejados de manera racional, con lo planificado.</p>	Igual o superior a uno
7	<p align="center">EFICIENCIA</p> <p>Cartera vencida</p>	<p>Total emitido en titulos de credito menos total recaudado</p> <p>Determina el monto de valores vencidos por cobrar en el rubro.</p>	Debe ser igual a 0
8	<p align="center">EFICIENCIA</p> <p>Peso de la cartera</p>	$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Ingresos propios año}}$ <p>Permite medir el peso, la importancia de la cartera vencida en la situación financiera municipal a fin de realizar o no un esfuerzo en su recuperación.</p>	Superior al 5%

9	<p align="center">EFICIENCIA</p> <p>Realización del catastro municipal</p>	$\frac{\text{Total contribuyentes catastrados}}{\text{Total base de datos SRI de contribuyentes del canton Cevallos}}$ <p>Identifica la gestion realizada y verifica si se encuentran catastrados todos los contribuyentes frente a la base de datos real general.</p>	Igual a uno
10	<p align="center">EFICACIA</p> <p>En recaudación de patentes y activos totales</p>	$\frac{\text{Total recaudado}}{\text{Total presupuestado}}$ <p>Indica la eficacia o capacidad institucional para recaudar todos los valores planificados.</p>	Igual o superior a uno
11	<p align="center">EFICACIA</p> <p>Incremento de contribuyentes</p>	$\frac{\text{Total contribuyentes nuevos}}{\text{Total contribuyentes catastrados}}$ <p>Identifica la gestion al final del año en recudacion de patentes y activos totales</p>	Igual o superior a uno
12	<p align="center">EFICACIA</p> <p>Atención a contribuyentes</p>	$\frac{\text{Total contribuyentes atendidos en patentes y activos totales}}{\text{Total contribuyentes atendidos en impuestos}}$ <p>Muestra en porcentaje el peso de usuarios atendidos en patentes y activos totales frente al total.</p>	Superior a 5

F 3.1 4/4

13	<p align="center">EFICACIA</p> <p align="center">Manejo de personal</p>	$\frac{\text{Total de personal capacitado}}{\text{Total de personal area}}$ <p>Muestra cuánto del total de personal del area involucrada en patentes ya activos totales ha sido capacitado</p>	Igual a uno
14	<p align="center">EFICACIA</p> <p align="center">Mejora del catastro municipal</p>	$\frac{\text{Total de fallas resueltas}}{\text{Total de fallas detectadas}}$ <p>Indica si se resolvió todas las fallas detectadas en el catastro municipal con el uso de los recursos disponibles.</p>	Igual a uno
15	<p align="center">EFICACIA</p> <p align="center">Resolver quejas</p>	$\frac{\text{Total quejas resueltas}}{\text{Total quejas recibidas}}$ <p>Identifica en porcentaje la habilidad para resolver quejas en el menor tiempo posible.</p>	Igual a uno

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.3 Datos históricos de recaudación

✓ AUDITORES INDEPENDIENTES

F 3.2 1/3

RECAUDACIÓN PATENTES MUNICIPALES AÑOS 2010 -2013

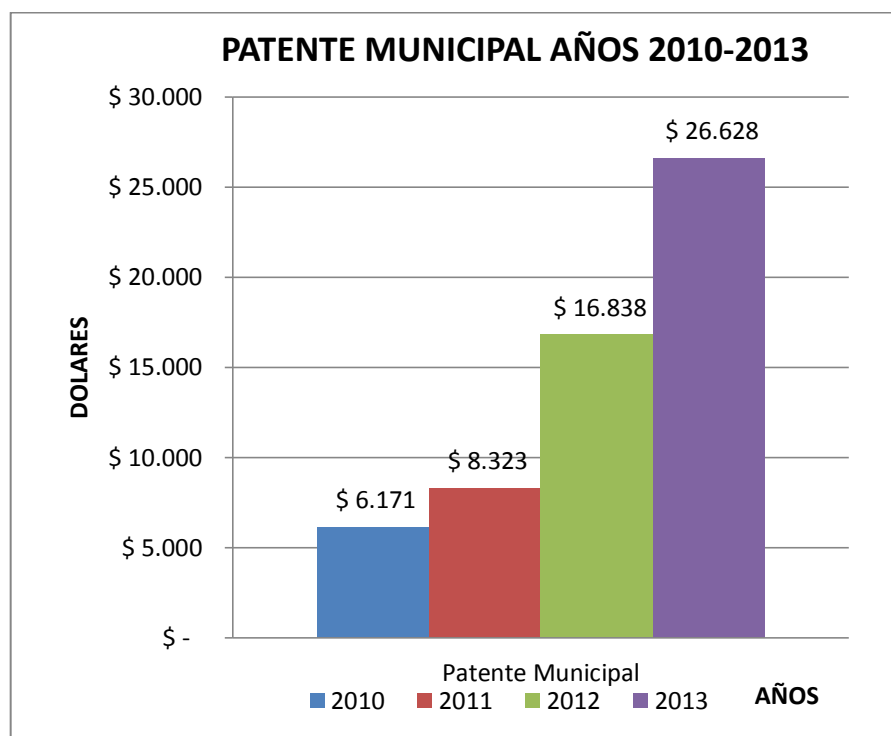
Tabla 5.6: Ingresos de patentes municipales

AÑOS	2010	2011	2012	2013
Patente municipal	\$ 6.171	\$ 8.323	\$ 16.838	\$ 26.628
Porcentaje de crecimiento		35%	102%	58%
Crecimiento en dólares		\$ 2.152	\$ 8.515	\$ 9.790

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 5.8: Ingresos de patentes municipales



Fuente: Cédulas Presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)

Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los ingresos provenientes de patentes municipales, han tenido un crecimiento ascendente en los últimos 3 años tomando en cuenta desde el año 2013 hasta el año base 2010, lo cual es positivo para la institución, el año con mayor valor en recaudación es el 2013, lo cual indica que la gestión institucional es efectiva.

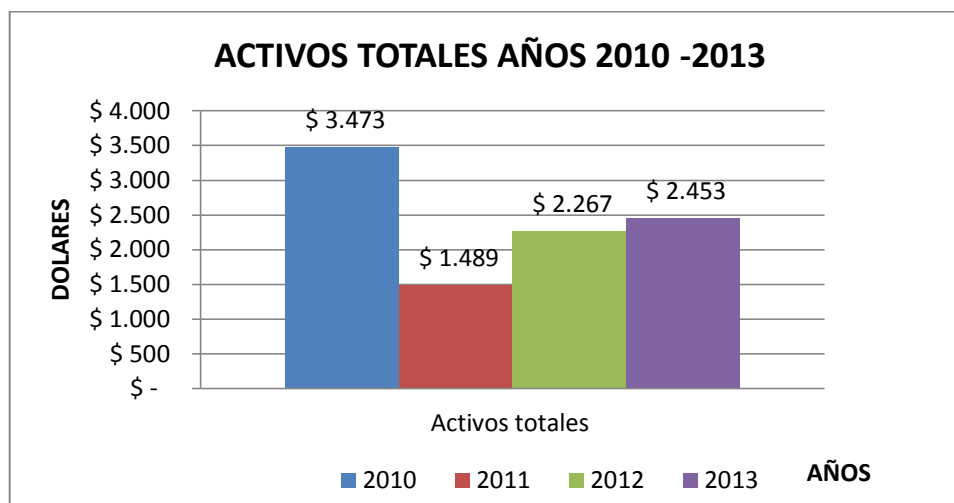
Se puede observar una tasa de crecimiento favorable entre el año 2011 – 2010 de 35%, entre 2012 – 2011 de 102% y entre 2013-2012 de 58%, con esto se deduce un incremento anual en las recaudaciones, que es como resultado de la inscripción de nuevos contribuyentes y aumento de capitales de trabajo en los negocios ya registrados en el catastro municipal.

RECAUDACIÓN ACTIVOS TOTALES**AÑOS 2010 -2013****Tabla 5.7:** Ingresos activos totales

AÑOS	2010	2011	2012	2013
Activos totales	\$ 3.473	\$ 1.489	\$ 2.267	\$ 2.453
Porcentaje de crecimiento		(57)%	52%	8%
Crecimiento en dólares		\$ (1.984)	\$ 778	\$ 186

Fuente: Cedulas Presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)
Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 5.9: Ingresos de activos totales



Fuente: Cedulas Presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)

Elaborado por: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los ingresos de activos totales han tenido variaciones importantes entre los años 2013-2010, el año con mayor recaudación fue el 2010 mientras que el de menor fue el 2011. En comparación con patentes municipales se observa un ingreso deficiente por este rubro, cabe recalcar que este ingreso debe ser superior a patentes al contemplar a personas obligadas a llevar contabilidad que poseen altos capitales, con lo que se puede deducir, que en este segmento falta gestión por parte de la administración.

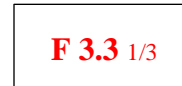
Se puede observar una tasa de crecimiento negativa entre el año 2011 -2010 de 52%, entre el 2012 – 2011 una recuperación con una tasa de 52% y entre 2013 -2012 del 8%, con esto se ratifica que es necesario poner mayor énfasis en la gestión activos totales.

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.4 Información histórica del catastro municipal

5.9.4.1 Documentos utilizados

Gráfico 5.10: Extracto catastro municipal



GAD. MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO - SECCION RENTAS

CATASTRO DE PATENTES MUNICIPALES Y ACTIVOS TOTALES POR AÑO 2014									
Nº	AÑO	CONTRIBUYENTE	Nº CEDULA	Nº RUC	ACTIVIDAD	DIRECCION	TELF	CAPITAL	ACTIVO
1	2014	ACOSTA PALACIOS SUSANA LERIA	18021037-2		RESTAURANTE	CALLE ESPAÑA Y FELIPA REAL	0979190164	1110,0	0,0
4	2014	AGUILAR CONDO EDISON IVAN	18028993-3		PELUQUERIA	CALLE VARGAS Y 24 DE MAYO		250,0	400,0
5	2014	AGUILAR MARTINEZ JANETH ELIZABETH	180344722-4		PELUQUERIA UNISEX	CALLE ORIENTE Y 24 DE MAYO	0989190433	700,0	0,0
7	2014	AGUIRRE ARROYO SERAFIN FILEMON	180181536-0		MANTENIMIENTO VIAL	LAS PLAYAS	0988852298	200,0	0,0
10	2014	ALDAS NUÑEZ MARITZA VIVIANA	180381329-4		VENTA PROD. DE CURTIEMBRE	CASERIO D. SUAREZ Y 13 DE MAYO	0992150117	850,0	0,0
11	2014	ALDAS NUÑEZ MONICA MALENA	180314916-8		COMERCIALIZACION DE CALZADO	GOZALEZ SUAREZ Y 13 DE MAYO		1800,0	0,0
12	2014	ALDAZ ALDAZ TERESA BEATRIZ	180075541-3	*****	TIENDA	LINEA FERREA Y MARTINEZ		800,0	3500,0
13	2014	ALDAZ VILLALVA RODOLFO AVELINO	180335013-9		COMERCIO DE LEGUMBRES	CASERIO EL MIRADOR		300,0	300,0
14	2014	ALLEGRE JUAN CARLOS	175179315-0	1800501098001	AGENTE COMISIONISTA	CALLE MARTINEZ Y BUCHELI	0983236350	500,0	0,0
15	2014	ALIAGA BARRIOS NELLY PATRICIA	180376714-2		COMERCIO DE CALZADO	LA FLORIDA		2500,0	2500,0
16	2014	ALQUI TIRADO TARGELIA TERESA	180430210-5		VENTA DE CALZADO (AMBULANTE)	F. REAL Y G. SUAREZ	2580203	1400,0	0,0
19	2014	ALVAREZ LOPEZ ENRIQUE	180191493-6		TALLER DE PINTURA	VIA A QUERO Y CALLE "B"		463,0	800,0
20	2014	ALVAREZ LOPEZ ROSA MARIVELT	180191493-6		COMPR.VENTA DE POLLOS	CASERIO LA FLORIDA-CEVALLOS	2872902	500,0	0,0
22	2014	ANALUIZA NARANJO GLORIA DANIELA	180334968-7	1803349687001	ESTILOS UNISEX DANNIEL'S	BUCHELI Y GONZALES SUAREZ		850,0	850,0
23	2014	ANALUIZA NARANJO PEDRO HORACIO	180486036-5		COMISIONISTA UTENSILLOS DOMEST	CASERIO SAN PEDRO	082947207	800,0	0,0
24	2014	ANCHALUIZA BARRIONUEVO PATRICIO JAVIER	180324915-8		ACTIVIDAD DEPORTIVA	BARRIO EL BELEN	098453819-3	100,0	0,0
25	2014	ANCHALUIZA RAMIREZ MANUEL MÉSAS	180127043-8	1801995455001	VENTA DE SUBSTANCIAS QUIMICAS	BARRIO JOSE FCO. ARIAS		18000,0	18000,0
28	2014	ANPOLO LOZANO SANDRA DEL ROCIO	170970918-0		TIENDA DE ABARROTÉS	CALLE FELIPA REAL Y 13 DE MAYO		500,0	500,0
29	2014	ARCOS ALDAS ANGELICA PATRICIA	180300187-2		VENTA DE CALZADO	CALLE 13 DE MAYO Y LOS ALISOS	2848016	2900,0	0,0
30	2014	ARCOS ALDAS MARIA NOEMI	180412526-6		VENTA DE CALZADO	CALLE 13 DE MAYO Y LOS ALISOS	2442034	1800,0	0,0
32	2014	AREVALO CARRILLO LUCILA NOEMI	180376966-7		AGENTE COMISIONISTA	CASERIO ANDIGNATO	0986729137	300,0	0,0
28	2014	ARIAS ALDAZ LEONILA BEATRIZ	180212005-1		PLANTEL AVICOLA	JESUS DEL GRAN PODER		15316,7	9365,0
34	2014	ARIAS SANCHEZ DIGNA LUZMILA	180273597-5	1802735975001	AVICOLA	LA FLORESTA		5000,0	5000,0
35	2014	ASO. ARTESA Y PROD. DE CALZADO Y AF. (CALZAFINCE)	1802131143-1	1891737714001	CONF. Y COMERCIO CALZADO	CALLE 13 DE MAYO Y G. SUAREZ	2580005	4000,0	0,0
36	2014	ASO. ARTESANOS Y PROD. DE CALZADO Y AFINES (APROCALZA)	1802131143-1		CONFECION Y COMERCIO DE CALZ	CALLE G. SUAREZ Y 13 DE MAYO		2100,0	0,0
37	2014	ASO. CAMPESINA AGROOP. "NAN KAWSAY"			ASO. DE AGRICULTORES	BARRIO QUERO-CHACA-CEVALLOS	2740859	100,0	0,0
38	2014	ASO. PROD. ALTERNATIVA AGUA SANTA		1891171195001	ASO. PROD. Y COM. CUYES.	13 DE MAYO Y G. SUAREZ	2872948	2200,0	0,0
39	2014	ASOC. DE CONSERV. VIAL "CEVALLOS"	180181538-0		MANTENIMIENTO VIAL	LAS PLAYAS		100,0	0,0
40	2014	ASO. ARTESANAL DE CALZADO UNICALZA	1802131143-1		CONF. Y COMERCIO DE CALZADO	GOZALEZ SUAREZ Y 13 DE MAYO		3600,0	0,0
41	2014	ASOCIACION ARTESANAL EL MIRADOR		1891722970001	ELAB. DE BALANCEADOS	CAS. EL MIRADOR	2872769	3900,0	0,0
42	2014	AVILA ACUÑA FRECIA MIREYA	131037891-2	1800501098001	AGENTE COMISIONISTA	CALLE MARTINEZ Y J.E. SANCHEZ	0998160237	500,0	0,0
43	2014	AZANZA BARREIRO DIANA YAJAIRA	171972083-9	1803560273001	CONSUL TORIO ODONTOLOGICO	CALLE M. VARGAS Y BUCHELI	087383360	1200,0	0,0
45	2014	BALSECA GUERRERO LIDA MARIANA	180198030-9		VENTA DE MUEBLES AL POR MENOR	AV. 24 DE MAYO Y 13 DE MAYO		3400,0	0,0
46	2014	BALSECA GUERRERO ROSA MERCEDES	180173093-7		FRIGORIFICO	CALLE ORIENTE Y 24 DE MAYO	998100296	1200,0	0,0
47	2014	BALSECA LLERENA JOSE LEONIDAS	180107994-6	1801079946001	EQUADORIAN EXPORT (BODRIGAS)	TAMBO CENTRO (VIA A QUERO)		60000,0	60000,0
48	2014	BALSECA PEÑAFIEL JOSE MANUEL	180447598-4		SERVICIO TECNICO TELEFONIA CELU	CALLE 20 DE ABRIL Y 24 DE MAYO	099244440	700,0	0,0
51	2014	BAL TAZAR GUASHCO MARIA CARMEN	180390747-4	1800501098001	INTERNET Y CABINAS TELEFONICAS	CALLE FELIPA REAL Y BUCHELI	0903968323	2650,0	0,0
52	2014	BARONA ARCOS DIEGO FERNANDO	180406309-3		DIST. PRODUCION LA NECESIDAD	CAS. BUCHELI Y G. SUAREZ	2457188	3000,0	0,0
53	2014	BARONA CALDERON MARIA GABRIELA	180413699-1		VENTA DE POLLOS PELADOS	SECTOR QUERO-CHACA	0945642390	250,0	0,0
55	2014	BARONA ESPINOZA GREIS YOLANDA	180039550-9		TIENDA	SAN PEDRO		250,0	400,0
56	2014	BARONA GUALLE ANA ROCIO	180319224-2		VENTA DE GASEOSAS Y LACTEOS	CALLE 20 DE ABRIL Y AV. 24 DE MA	0980396394	800,0	0,0
57	2014	BARONA LOPEZ NESTOR OMAR	180412335-5		TALLER DE BICICLETAS	VIA AGUA SANTA-LA FLORIDA	2580450	1000,0	0,0
58	2014	BARONA GUEVARA DIEGO FERNANDO	180242567-6		TALLER DE BICICLETAS	CALLE BUCHELI		500,0	600,0
59	2014	BARONA LEDESMA CARLOS HUMBERTO	180288171-2		GRANJA AVICOLA	CAS. ANDIGNATO		1531,7	9365,0
60	2014	BARONA LEDESMA EDWIN	180288171-2		GRANJA AVICOLA	CAS. ANDIGNATO		742,0	3887,5
61	2014	BARONA LEDESMA LUIS	180460736-8		VENTA DE POLLOS PELADOS	CALLE MARTINEZ Y CALLEJON	2580281	200,0	0,0
62	2014	BARONA LOPEZ NESTOR OMAR	180213956-6		CONFEC. Y COMERC. DE CALZADO	CASERIO LA FLORIDA (COMP. CICT.)		200,0	200,0
63	2014	BARONA MEJIA CESAR GUSTAVO	180062280-9		TRANSPORTE DE PASAJEROS	AV. 24 DE MAYO Y VARGAS (CEVAL	2872242	10756,0	0,0
64	2014	BARONA SALINAS JORGE ANTONIO	180039309-2	*****	BLOQUERA	BARRIO LA FLORIDA		249,0	400,0
65	2014	BARONA ZAMORA ENRIQUE FLORESMILO	180093522-1	18009352210	COMPR.VENTA DE ANIMALES MENC	CASERIO ANDIGNATO		1500,0	1500,0
68	2014	BARONA ZURITA ALEJANDRA DOMINIQUE	180450560-5		COMERCIO PROD. DE BELLEZA	CAS. SAN PEDRO	032580197	300,0	0,0
70	2014	BARRENO CORDOVA MONICA ELIZABETH	180204956-7		SERVICIOS DE DOCCENCIA	AV. 24 DE MAYO Y G. SUAREZ	2400577	200,0	0,0
71	2014	BARRENO LLERENA RAUL MARCELO	180279726-4		COMERCIO CALZADO AL POR MENO	BARRIO LA FLORESTA-CEVALLOS	095496308	1200,0	0,0
72	2014	BARRENO REINOSO ANGEL PATRICIO	170627265-3		CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE F	CASERIO LA FLORIDA		3502,8	3502,8
73	2014	BARRENO VALENCIA DELIA JUDITH	180323895-3		TRANSPORTE PARTICULAR	BARRIO EL TAMBO	2872251	2219,0	0,0

Elaborado por: Elaboración propia

Gráfico 5.11: Formulario de inscripción

F 3.3 2/3



GAD. MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO - SECCION RENTAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD	C.I.	RUC	DIRECCION	CAPITAL
01	Florez Barona Américo del Prado	Tienda de Abarrotes	Tienda	1803621661	001	Arigato - Vie	3000
02	Beatriz Paniagua Pazales Pachay	Venta de Frutas	Venta de Frutas	1801040912-7	001	El Tambo la Universidad.	200
03	Jimenez Miranda Jose Germano	Tienda	Tienda	-	-	San Playon	300
04	Vega Teopanta Carlos Fernando	Centro de Computo	Centro de Computo	1804198850-3	001	Agua Santa	- (n)
05	Villasis Blanca Alexis Aquilino	Taller metalmeccanica	Taller de mantenimiento	1801977097-001	001	Los Vinos	2000
06	Valencia Roman Daniel Eugenio	Electromecanica	Electromecanica	1801521111	001	Barrio La Floresta	400
07	Cuello Velozqui Paola Esperanza	Tienda - Centro de Computo	Tienda - CC	18026294100	001	Santa Domingo	3000
08	Jimenez Parraques Ruth Elizabeth	Tienda - Centro de Computo	Tienda - CC	-	-	Santa Domingo	2000
09	Tizon Pajon Maria Alejandra	Paraderia	Paraderia	-	-	Felipa Real y 13 de Mayo	2000
10	Barona Mujica Edgar Enrique	Comercio de Calzado	Comercio de Calzado	18031951096	001	Ave 24 de Mayo	1000
11	Cooperativa Sistema de Riego	Copp Ahorro Sistema de Riego	de Riego "Arriba Huelga"	-	-	Ave 24 de Mayo	- (n)


ingreso a
meses extras

Elaborado por: Elaboración propia

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.4.2 Ficha de observación del catastro municipal

Tabla 5.8: Ficha de observación de catastro municipal

		F 3.3 3/3	
FICHA DE OBSERVACIÓN FINAL			
Objetivo:	Recopilar información referente a el catastro municipal que sirva para evidenciar y determinar hallazgos en la auditoria		
No	Detalle de información	No. de contribuyentes	Observación
1	Contribuyentes catastrados en patentes y activos totales	903	
2	Contribuyentes obligados a llevar contabilidad	130	
3	Contribuyentes nuevos inspeccionados	46	Incremento
4	Contribuyentes con cambio de domicilio	10	
5	Contribuyentes con cambio de dirección	8	
6	Contribuyentes por dar de baja	30	
7	Contribuyentes pendientes de pago	175	AÑO 2013
IRREGULARIDADES DETECTADAS			
1	Existen contribuyentes que han sido borrados del catastro por falla del sistema.		
2	Contribuyentes que han cambiado de dominio en el negocio y no han actualizado con el nombre del nuevo propietario.		
3	Contribuyentes que no actualizan nueva dirección o cierre del negocio.		
4	Contribuyentes que tienen negocios y desconocen de la obtención del documento.		
5	Contribuyentes que han cancelado las patentes y constan como deudores.		
6	Se ha observado que se han generado documentos, omitiendo el cobro de servicios administrativos por falla del sistema.		
7	Contribuyentes que por equivocación en el ingreso al catastro o por mala información, tienen generado dos patentes municipales del mismo negocio		
8	Montos de capital bajos registrados en negocios de alta demanda.		
9	Contribuyentes con negocios cerrados y que siguen constando en el catastro		
10	Contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones de obtener la patente o de estar al día en sus pagos.		

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.5 Aplicación de indicadores de gestión

5.9.5.1 Indicadores de economía



AUDITORES INDEPENDIENTES

F 3.4 1/9

INDICADOR 1

ECONÓMICO - FINANCIAMIENTO			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 3.586.292,74	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ejecutados	
4	Adjetivo/ Frase	Distribuir equitativamente los recursos	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total ingresos	\$ 5.476.302,02	152,70
	Total gastos	\$ 3.586.292,74	

Interpretación:

El resultado muestra que la institución cubrió con sus ingresos el 100% de los gastos planificados y además tuvo un 52.70% restante a su favor, esto indica que el municipio distribuyó equitativamente los recursos obtenidos en el periodo fiscal 2013.

INDICADOR 2

ECONÓMICO - AUTONOMÍA FINANCIERA			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 5.476.302,02	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ingresados	
4	Adjetivo/ Frase	Autofinanciar su gestión	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Ingresos propios	\$ 728.397,83	13,30
	Ingresos totales	\$ 5.476.302,02	

Interpretación:

El resultado muestra que el 13.30% pertenece a ingresos propios es decir de la capacidad institucional de autofinanciarse con sus recursos, el 86.7% restante pertenece a la transferencia del gobierno central u otros financiamientos, es evidente que el porcentaje generado es bajo por lo que es necesario implementar nuevas estrategias de gestión.

5.9.5.2 Indicadores de eficiencia**INDICADOR 3**

AUTOSUFICIENCIA			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 856.565,18	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ejecutados	
4	Adjetivo/ Frase	Cubrir los gastos corrientes con recursos propios.	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Ingresos propios	\$ 728.397,83	85,04
	Gastos corrientes	\$ 856.565,18	

Interpretación:

El resultado muestra, que el 85.04% de los gastos corrientes que incluye gastos de personal y otros, es financiado con recursos de la propia gestión institucional, lo cual es un nivel aceptable de auto eficiencia.

F 3.4 3/9

INDICADOR 4

EFICIENCIA-RECAUDACIÓN			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 38.071,55	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Recaudados	
4	Adjetivo/ Frase	Cumplimiento	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total recaudado patentes y activos totales	\$ 29.080,67	76,38
	Total emitido en títulos de crédito	\$ 38.071,55	

Interpretación:

El resultado obtenido muestra que la institución, recaudo el 76,38% del total en dólares de títulos de crédito emitidos en patentes y activos totales en el año 2013, el 23,62% quedo pendiente de cobro, es un nivel de eficiencia aceptable en recaudación ya que supera el 50%, aunque el ideal sería llegar al 100%.

INDICADOR 5

EFICIENCIA - PESO DE RECAUDACIÓN			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 728.397,83	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Recaudados	
4	Adjetivo/ Frase	Importante	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total recaudado patentes y activos totales	\$ 29.080,67	4,0
	Total ingresos propios	\$ 728.397,83	

F 3.4 4/9

Interpretación:

La recaudación de patentes y activos totales tiene un peso del 4% frente a la totalidad que son los ingresos propios que provienen de impuestos y otros, cabe mencionar que son valores bajos en relación con los contribuyentes del cantón.

INDICADOR 6

EFICIENCIA - MANEJO DE GASTOS DE CAPACITACIÓN			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 560,00	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ejecutados	
4	Adjetivo/ Frase	Manejo racional de recursos	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Gastos de capacitación ejecutados	\$ 481,60	86,00
	Gastos de capacitación presupuestados	\$ 560,00	

Interpretación:

El resultado indica que el 86% de los gastos presupuestados para capacitación del personal del área financiera fueron ejecutados, el 14% restante no fue utilizado, lo que indica que se realizaron capacitaciones a la mayoría del personal del área.

INDICADOR 7

EFICIENCIA - CARTERA VENCIDA			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 29.080,67	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Vencidos	
4	Adjetivo/ Frase	Valores por cobrar	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		RESTA	VALOR EN \$
	Total emitido en títulos de crédito	\$ 38.071,55	8990,88
	Total recaudado	\$ 29.080,67	

F 3.4 5/9

Interpretación:

El resultado muestra que el valor de la cartera vencida en los ingresos pertenecientes a patentes y activos totales fue de \$ 8990,88 en el año 2013.

INDICADOR 8

EFICIENCIA - PESO DE LA CARTERA			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 728.397,83	
2	Sustantivo plural	Dolares	
3	Verbo participio pasado	Vencidos	
4	Adjetivo/ Frase	Valores por cobrar	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Cartera vencida	\$ 8.990,88	1,23
	Total ingresos propios	\$ 728.397,83	

Interpretación:

El resultado muestra que la cartera vencida representa 1,23% frente a los ingresos propios, lo cual indica un nivel manejable en cobros vencidos.

INDICADOR 9

EFICIENCIA - REALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 1.241,00	
2	Sustantivo plural	Personas	
3	Verbo participio pasado	Catastrados	
4	Adjetivo/ Frase	Gestión	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total contribuyentes catastrados	903	72,76
	Total base de datos SRI	1241	

F 3.4 6/9

Interpretación:

El resultado muestra que el 72,76% de los contribuyentes existentes en el cantón se encuentran catastrados y cumpliendo con sus obligaciones de pago de patentes y activos totales, el 27,24% restante no cumple, por lo que es necesario implementar gestión para lograr el 100%.

5.9.5.3 Indicadores de Eficacia**INDICADOR 10**

EFICACIA - EN RECAUDACIÓN DE PATENTES			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 10.690,92	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ejecutados	
4	Adjetivo/ Frase	Valores planificados	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total recaudado	\$ 26.627,84	249,07
	Total presupuestado	\$ 10.690,92	

Interpretación:

El resultado indica que la institución recaudo en patentes municipales el 249,07% de lo presupuestado para el año 2013, lo que muestra que el 149,07% sobrepaso lo planificado, pero aun así los valores obtenidos por este impuesto son bajos, por lo que debería existir un mejor manejo de este rubro.

F 3.4 7/9

INDICADOR 10

EFICACIA - EN RECAUDACION DE ACTIVOS TOTALES			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 1.905,37	
2	Sustantivo plural	Dólares	
3	Verbo participio pasado	Ejecutados	
4	Adjetivo/ Frase	Valores planificados	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total recaudado	\$ 2.452,83	128,73
	Total presupuestado	\$ 1.905,37	

Interpretación:

El resultado indica que la institución recaudó en activos totales el 128,73% de lo presupuestado para el año 2013, superando el 100% en un 28,73% a lo planificado por lo que se debería revisar este rubro.

INDICADOR 11

EFICACIA - INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 903,00	
2	Sustantivo plural	Personas	
3	Verbo participio pasado	Inscritas	
4	Adjetivo/ Frase	Gestión en incremento de contribuyentes	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total contribuyentes nuevos	46	5,09
	Total contribuyentes catastrado	903	

Interpretación:

El resultado muestra que al final del año se incrementó un 5,09% en contribuyentes catastrados, de los que se encuentran sin cumplir con sus obligaciones de impuestos al municipio, se evidencia una falta en la gestión.

F 3.4 8/9

INDICADOR 12

EFICACIA - ATENCION A CONTRIBUYENTES			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 156.131,20	
2	Sustantivo plural	Personas	
3	Verbo participio pasado	Atendido	
4	Adjetivo/ Frase	Atencion a contribuyentes	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total contribuyentes atendidos en patentes y activos totales	1130	10,00
	Total contribuyentes atendidos en impuestos	11300	

Interpretación:

El resultado obtenido, indica que del total de contribuyentes atendidos en las ventanillas de recaudación el 10% pertenecen a pagos de patentes y activos totales, por lo que faltan incentivos para una recaudación pronta en este impuesto.

INDICADOR 13

EFICACIA - MANEJO DE PERSONAL			
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE	
1	Cantidad	\$ 156.131,20	
2	Sustantivo plural	Personas	
3	Verbo participio pasado	Capacitado	
4	Adjetivo/ Frase	Personal capacitado	
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013	
CÁLCULO		DIVISIÓN	PORCENTAJE %
	Total de personal capacitado	4	57,14
	Total de personal área	7	

Interpretación:

El resultado muestra que el 57,14% del personal que labora en el área financiera, involucrada en la emisión y cobro de patentes municipales y activos totales, se encuentra capacitado.

F 3.4 9/9

INDICADOR 14

EFICACIA - ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL		
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE
1	Cantidad	\$ 10,00
2	Sustantivo plural	Fallas
3	Verbo participio pasado	Detectado
4	Adjetivo/ Frase	Resueltas
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013
CÁLCULO		DIVISIÓN
Total de irregularidades resueltas		4
Total de irregularidades detectadas		10
		40,00

Interpretación:

El resultado indica que las irregularidades detectadas en el catastro municipal por error o deficiencia del sistema han sido resueltas en un 40%, por lo que falta dar solución a las restantes.

INDICADOR 15

EFICACIA - RESOLVER QUEJAS		
NÚMERO	HERRAMIENTAS	DETALLE
1	Cantidad	\$ 240,00
2	Sustantivo plural	Quejas
3	Verbo participio pasado	Recibidas
4	Adjetivo/ Frase	Resueltas
5	Complemento circunstancial	En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013
CÁLCULO		DIVISIÓN
Total quejas resueltas		192
Total quejas recibidas		240
		80,00

Interpretación:

El resultado indica que el 80% de las quejas recibidas en el departamento financiero, fueron resueltas, mientras que el 20% tienen inconvenientes en dar solución.

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.9.6 Determinar hallazgos y análisis de resultados.

Tabla 5.9: Detalle de hallazgos

 AUDITORES INDEPENDIENTES		F 3.5 ^{1/3}	
HALLAZGOS ENCONTRADOS			
CONTROL INTERNO			
No	HALLAZGO	RESPONSABLE	COMENTARIO
1	Declaración de capital.- El contribuyente puede declarar un capital de trabajo inferior al real.	Director financiero	Se debe implementar una estrategia para eliminar el riesgo de control interno en el proceso.
2	Ingreso de datos.- Al ingresar los datos del contribuyente al catastro municipal pueden existir errores o confusiones.	Jefe de avalúos y catastros	Revisar el sistema con el que opera la institución o el manejo del catastro municipal.
3	Emisión de títulos de crédito.- Al emitir el documento en el sistema con el valor a cobrar en recaudación, puede existir errores.	Departamento de rentas	Verificar el buen manejo y funcionamiento del sistema utilizado para patentes y activos totales.

Tabla 5.10: Detalle de hallazgos

F 3.5 2/3

HALLAZGOS ENCONTRADOS				
INDICADORES DE GESTIÓN				
No	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	ESTANDAR	COMENTARIO
1	Económico Autonomía financiera	13.30%	100%	El resultado obtenido es bajo, es muy importante que la institución se autofinancie con recursos propios de su gestión por lo menos en un 50%.
2	Eficiencia Peso de recaudación	4 %	100%	El resultado obtenido tiene un margen bajo, lo que quiere decir que es mínimo el aporte por recaudación de patentes y activos totales a los ingresos propios de la institución.
3	Eficacia Recaudación de Patentes	243%	100%	El resultado indica que la recaudación supero las expectativas en un 143%.

F 3.5 3/3

4	Eficacia Recaudación de Activos totales	128.73%	100%	El resultado indica que la recaudación supero las expectativas en un 28.73%
5	Eficacia Atención a contribuyentes en recaudación	10%	50% en adelante	El porcentaje obtenido es mínimo en relación a la atención de contribuyentes de otros impuestos.
6	Eficacia Actualización del catastro municipal	40%	100%	En la actualización catastral se observa que las irregularidades detectadas no fueron resueltas en su totalidad.

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

CUARTA FASE

5.10 Fase IV – Comunicación de Resultados


 AUDITORES INDEPENDIENTES	F4
---	-----------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
FASE IV - COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Entidad:	Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos			
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento, desempeño y el buen manejo de los recursos en el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales en el periodo fiscal 2013.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Definir la estructura del informe	F 4.1	a.a.g.b	
2	Redactar del informe	F 4.2	a.a.g.b	

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

5.10.1 Estructura del informe

Tabla 5.11: Estructura del informe

 AUDITORES INDEPENDIENTES	F 4.1 1/2
ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> • Carátula • Índice, Siglas y Abreviaturas • Carta de presentación 	
CAPÍTULO I	
Información Introdutoria	
Motivo del examen	
Objetivos del examen	
Alcance del examen	
Base legal	
Estructura orgánica	
Objetivos de la entidad	
Indicadores utilizados	
Monto de recursos examinados	

CAPÍTULO II**Resultados del examen**

Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre la entidad, relacionados con la evaluación de la estructura de control interno, indicadores de gestión del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

ANEXOS

Servidores relacionados	Anexo
Cedulas presupuestarias	Anexo

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

Elaborado por: Elaboración propia

**AUDITORES INDEPENDIENTES****F 4.2 1/27**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

Auditoría de Gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos.

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

USD: Dólares de estados Unidos de Norte América

INDICE**CONTENIDO**

INDICE	116
CARÁTULA.....	114
SIGLAS Y ABREVIATURAS	115
CARTA DE PRESENTACIÓN	118
CAPITULO I	120
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	120
Motivo del examen.....	120
Objetivos del examen.....	120
Generales.....	120
Específicos	120
Alcance del examen	121
Base legal	121
Estructura orgánica.....	121
Objetivos de la entidad.....	123
Indicadores utilizados.....	124
Montos de recursos utilizados.....	125

CAPITULO II	128
RESULTADOS DEL EXAMEN	128
Declaración de capital	128
Irregularidades en la emisión de títulos de crédito.....	129
Falta de autonomía financiera	131
Recaudación de patentes municipales y activos totales	132
Gestión en la recaudación de patentes y activos totales.....	134
ANEXOS	136
Servidores relacionados	136
Datos históricos de ingresos propios.....	137
Cedulas presupuestarias	138

Carta de presentación

 AUDITORES INDEPENDIENTES

F 4.2 5/27

CARTA DE PRESENTACIÓN

Cevallos, 30 de marzo de 2015

Señor Alcalde

Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos.

Cevallos - Tungurahua

De mi consideración:

Hemos efectuado la Auditoría de gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

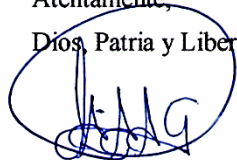
Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,



Andrea Abigail Guevara Bayas

Auditora independiente

CI: 180437398-1

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

La Auditoría de gestión a los ingresos tributarios por patentes y activos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos, se realizó de conformidad con la orden de trabajo 1007 -2014, de 10 de noviembre de 2014.

Objetivos del examen

Generales

- Evaluar la estructura del control interno determinada en el proceso de emisión y recaudación de patentes y activos totales.
- Evaluar la gestión y el cumplimiento de los objetivos planificado.

Específicos

- Revisar los ingresos provenientes de patentes y activos totales, para su análisis.
- Verificar la información que se encuentra detallada en el catastro municipal y que se encuentre actualizada.
- Aplicar indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía.

Alcance del examen

El análisis abarco los ingresos tributarios, provenientes de patentes municipales ya activos totales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Base legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos fue creado mediante Ley No. 27, Publicado en el registro oficial No. 434, del 13 de mayo de 1986.

El consejo cantonal con ordenanza de 12 de julio de 2011, cambio de denominación de Ilustre municipio del cantón Cevallos a GAD municipal del cantón Cevallos, publicado en el suplemento Registro Oficial 571 del 9 de noviembre de 2011.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica del GAD municipal de Cevallos está dada de la siguiente manera:

Proceso Legislativo:

- Consejo municipal

Procesos Gobernante:

- Alcalde

Procesos Asesor:

- Asesoría jurídica
- Comisaria
- Administración de plazas y mercados
- Fiscalización

Proceso habilitante de apoyo; gestión administrativa y financiera

- Secretaria general
- Prosecretaria
- Registro de la propiedad
- Tesorería, pagaduría y recaudación
- Contabilidad
- Avalúos y catastros
- Rentas
- Guardalmacén
- Unidad administrativa informática y tecnológica

Proceso habilitante de apoyo; gestión desarrollo social y cultura

- Adquisiciones
- Seguridad ocupacional
- Calidad de servicio y atención ciudadana
- Patronato
- Biblioteca

F 4.2 9/27

- Turismo
- Comité de promoción cultural y social
- Comunicación institucional

Procesos sustantivos, operativos o generadores de valor:

- Gestión de obras publicas
- Planificación ordenamiento y desarrollo territorial
- Transporte terrestre tránsito y seguridad vial
- Desarrollo local, riesgo y seguridad ciudadana
- Agua potable y alcantarillado
- Saneamiento ambiental

Objetivos de la entidad

El GAD municipal de Cevallos, sustenta su gestión, en la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaborar los planes, programas y proyecto en bases de los estudios y evaluación técnicos, económicos, ambientales y sociales necesarios que los justifiquen de manera adecuada.
- Lograr y asegurar la dotación y desarrollo permanente de la infraestructura vial, servicios de alcantarillado, agua potable, saneamiento ambiental, educación, cultura, deporte, salud, higiene, y demás organismos de desarrollo provincial, regional y nacional.

- Planificar, coordinar y controlar las acciones que en el ámbito cantonal le corresponden al Gobierno municipal.
- Gestionar y concretar fuentes de financiamiento externas e internas, que permitan la aplicación de las políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social del cantón.
- Impulsar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, que garanticen los espacios de concertación y cogestión.
- Modernizar adecuadamente sus operaciones y servicios, en base de la legislación vigente y la aplicación de procesos de desconcentración y descentralización.
- Incrementar los niveles de productividad en la utilización de los recursos y medios disponibles.
- Aportar al bienestar integral de la sociedad del cantón.
- Aportar al fortalecimiento de la economía local y nacional, con sujeción a los planes de desarrollo provincial y el PNBV.
- Formular políticas de comunicación, transparentes que fortalezcan la imagen institucional y permitan la incorporación de las demandas ciudadanas.

Indicadores utilizados

1. Indicadores de economía

- ✓ Financiación
- ✓ Autonomía financiera

2. Indicadores de eficiencia

- ✓ Auto eficiencia
- ✓ En recaudación de patentes y activos totales
- ✓ Peso de la recaudación / ingresos propios
- ✓ Manejo de gastos de capacitación
- ✓ Cartera vencida
- ✓ Pesos de la cartera
- ✓ Realización del catastro municipal

3. Indicadores de eficacia

- ✓ En recaudación de patentes y activos totales; recaudado / presupuestado
- ✓ Incremento de contribuyentes
- ✓ Atención de contribuyentes
- ✓ Manejo de personal
- ✓ Mejora del catastro municipal
- ✓ Resolver quejas

Montos de recursos examinados

El monto de recursos analizados fue del año 2013 específicamente, pero también se revisó de manera general información histórica, los ingresos por patentes municipales fueron:

F 4.2 12/27

Tabla 5.12: Montos recaudados patentes municipales

AÑOS	2010	2011	2012	2013
Patente municipal	USD 6.171	USD 8.323	USD 16.838	USD 26.628
Porcentaje de crecimiento		35 %	102 %	58 %
Crecimiento en dólares		USD 2.152	USD 8.515	USD 9.790

Fuente: Cedulas Presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)**Elaborado por:** Elaboración propia

Los ingresos por patentes municipales han tenido un crecimiento favorable del 65% promedio, en este aspecto se puede observar una buena gestión.

Los ingresos por activos totales fueron:

Tabla 5.13: Montos recaudados activos totales

AÑOS	2010	2011	2012	2013
Activos totales	USD 3.473	USD 1.489	USD 2.267	USD 2.453
Crecimiento en dólares		USD (1.984)	USD 778	USD 186
Porcentaje de crecimiento		(57) %	52%	8%

Fuente: Cedulas Presupuestarias GAD municipal Cevallos (2013)**Elaborado por:** Elaboración propia

Los ingresos por activos totales han tenido variaciones importantes en el año 2011 se detecta un decrecimiento del – 57%, que afecto a la recaudación de ese año, en el año 2012 y 2013 se observa un crecimiento mínimo positivo, pero con índices bajos en la recaudación.

Servidores relacionados – Se detalla en el anexo 1

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Declaración de capital

Se detectó una deficiencia en el control interno en el proceso que lleva a cabo la administración, para la emisión de patentes municipales que es la declaración de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del capital de trabajo ante el director financiero, ya que no se contempla la verificación y también en la emisión de activos totales ya que se encontró que algunos valores eran estimados y no se sustentaban en la declaración del impuesto a la renta.

En el artículo 13 de la reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro de patentes municipales del cantón Cevallos establece que:

“Todas las declaraciones quedan sujetas a la verificación por parte de la Administración Tributaria la misma que la ejecutara el Director Financiero o quien lo delegue”.

Situación que se presenta al no cumplir con lo dicho en la normativa y al no implementar una estrategia de solución, lo que ocasionó debilidad en el control interno y declaraciones con montos de capital ajenos a la realidad, que fueron observados en la verificación catastral.

Conclusión

El proceso de emisión de patentes municipales y activos totales no contempla la verificación del capital de trabajo y valores declarados de sus contribuyentes como norma de control interno y como lo establece en la normativa vigente.

Recomendación

Al director financiero

Seleccionar una muestra representativa de los contribuyentes de patentes municipales y activos totales e implementar una inspección previa a la emisión de la patente municipal, para verificar que el monto de capital declarado sea real o igual al del giro del negocio.

Irregularidades en la emisión de títulos de crédito

Se encontró que en la emisión de los títulos de crédito existen datos desactualizados en lo correspondiente a cambio de propietario, dirección o cese de actividades y en algunos casos se ha observado que se omite el cobro de servicios administrativos, al aplicar el indicador de eficacia en la actualización catastral se obtiene como resultado el 40% entre irregularidades detectadas / irregularidades resueltas.

En el artículo 9 de la reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro de patentes municipales del cantón Cevallos establece que

“La Dirección Financiera elaborar o actualizar, en el año anterior al cobro del tributo, un inventario general dentro del territorio cantonal, de contribuyentes que ejerzan actividades de orden económico”.

Situación que se originó por fallas en el sistema Fox Pro con el que opera la institución, así como también por deficiencias en la elaboración y actualización del catastro municipal que se encuentra diseñado en una hoja electrónica de excel, esto ocasionó que se continúen emitiendo títulos de crédito con información desactualizada y en algunos casos por error en el sistema se omitió el valor de los servicios administrativos, lo cual indica que no se cumple el proceso con suficiente eficiencia y eficacia.

Conclusión

Se emitieron títulos de crédito con información desactualizada y algunos omitiendo el valor de servicios administrativos, lo que indico que únicamente se cumplió con un 40% de eficacia en el cumplimiento.

Recomendaciones

- **Al Jefe informático y tecnológico**

Dar mantenimiento o implementar un nuevo sistema para la emisión de títulos de crédito por patentes y activos totales con el que se corrija los errores detectados, se recomienda también diseñar nuevas estrategias para estar en contacto con el contribuyente como son las notificaciones por correo electrónico, y la creación de un balcón de servicios en la página web institucional, con información del impuesto y su respectivo trámite, con ello el contribuyente puede mantenerse informado y al día en sus obligaciones.

- **Al Jefe de avalúos y catastros**

Se le sugiere solicitar a los contribuyentes como un dato más al inscribir nuevos o actualizar a los existentes, el correo electrónico, con el que puedan estar en constante comunicación, es decir el contribuyente pueda notificar cualquier cambio y la municipalidad pueda recordarle sobre el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias.

Falta de autonomía financiera

Con la ayuda del indicador de economía, aplicado a la autonomía financiera, ingresos propios / ingresos totales, se puede detectar que únicamente el 13.30% pertenecen a ingresos propios de la gestión municipal, así como también se puede observar que el peso de la recaudación de patentes y activos totales es del 4% frente a los demás impuestos recaudados.

Según el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador establece que:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados generaran sus propios recursos financieros y participaran de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad”.

Esto indica que los GADs deben procurar gestionar la mayor cantidad de recursos propios, que ayude a su financiamiento y no exista la dependencia únicamente de los recursos del Estado.

Situación que se presenta por la falta de estrategias de gestión que incrementen las contribuciones de los habitantes del cantón, lo que ocasiono que los ingresos propios tengan un porcentaje bajo y la municipalidad dependa en su mayoría de los ingresos provenientes de la transferencia del gobierno central y de otros financiamientos.

Conclusión

Los ingresos propios de la institución fueron de un 13% en relación a los ingresos totales, lo que provoca que en su mayoría dependa de ingresos de fuentes externas.

Recomendación

Al director financiero

Implementar nuevas estrategias de gestión como es incentivar al pago inmediato de los tributos por descuentos, para que de esta manera el contribuyente cancele a tiempo, también es necesario mantenerle informado de sus obligaciones, cambios o reformas por medios escritos, y audiovisuales.

Recaudación de patentes municipales y activos totales

Con la aplicación del indicador de eficacia en la recaudación de patentes y activos totales (presupuestado / ejecutado), se observa que el ingreso en el año 2013 por este rubro supero el 100%, en patentes municipales el 143% y en activos totales el 28.73%.

Según el artículo 236 del COOTAD en lo referente a estimación de ingresos para el presupuesto establece que:

“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”.

Situación que se presentó, por dos factores, el primero por una buena gestión en la recaudación de patentes y activos totales encaminada por la administración y el segundo al presupuestar valores inferiores al monto emitido en títulos de crédito, esto ocasiono que sobrepase los montos presupuestados.

Conclusión

En el año 2013 la administración realizo una buena gestión en recaudación de patentes y activos totales, ya que cumplió con los parámetros planificados.

Recomendación

Al director financiero

Continúe con la gestión que ha venido realizando en beneficio de la institución, que evidentemente está dando grandes resultados, se le sugiere únicamente revisar la base para las estimaciones de ingresos de patentes municipales y activos totales a ser presupuestados cada año ya que deben ajustarse a la realidad de la institución.

Gestión en la recaudación de patentes y activos totales

Se encontró que del 100% de contribuyentes atendidos en pago de impuestos en recaudación, únicamente el 10% pertenecen a patentes municipales y activos totales, determinado con el indicador de eficacia en atención de contribuyentes.

Según el estándar de eficacia de los indicadores de gestión, señalados en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado indica que:

“Si el indicador es = 1 se cumplió la meta, Si es < 1 se hablaría de una pérdida social al no cumplir con la meta establecida, Si es > 1 existe efectividad en la prestación del servicio”.

Situación que se presentó, por falta de facilidades de pago a los contribuyentes, que origina poca concurrencia del pago inmediato de estos tributos, cabe recalcar que la institución cuenta con dos formas de pago que son; en efectivo y con cheque certificado.

F 4.2 21/27**Conclusión**

De la totalidad de contribuyentes que se acercan a recaudación a pagar sus obligaciones, solo el 10% pertenecen a patentes y activos totales.

Recomendación**Al director financiero**

Implementar más formas de pago que faciliten el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes como es: pago con tarjeta de crédito o débitos bancarios, de esta manera se incentiva a cancelar los tributos de manera ágil y oportuna.



Andrea Guevara Bayas

AUDITORA INDEPENDIENTE

Tabla 5.14: Servidores relacionados

NOMBRE	CARGO
Dr. Hernán Paredes	Director financiero
Dra. Janeth Guevara	Jefe de contabilidad
Ing. Trajano Guerrero	Jefe de avalúos y catastros
Ing. Mauricio Pérez	Jefe de tecnología e informática
Ing. Martha Robalino	Analista de rentas.
Dra. Lilia Guerrero	Tesorera municipal

*Continúan al 31 de diciembre de 2014

Gráfico 5.12: Datos históricos de ingresos propios

F 4.2 23/27

CÓDIGO PARTIDA DE INGRESOS		AÑOS		(1)	(2)	(3)	(4)	PRESUPUESTO 2015 PROMEDIO (1+2+3) más REC. 2015		
CONCEPTO		2010	2011	INCREMENTO O 2010-2011	INCREMENTO 2011-2012	INCREMENTO 2012-2013	PROMEDIO AÑOS (1+2+3)			
1.1.01.02.01	A la utilidad por la venta de predios urbanos	4,352.90	25,399.48	21,046.58	15,300.22	-10,099.28	16,079.48	779.28	3,908.86	18,988.34
1.1.02.01.01	Impuesto a los predios urbanos	18,712.56	18,829.01	1,816.45	22,241.91	3,812.90	22,822.22	280.31	1,936.55	24,468.77
1.1.02.01.03	Solares no edificados	2,227.99	2,781.28	623.32	3,835.50	1,184.22	3,136.45	-800.06	302.50	3,437.95
1.1.02.02.01	Impuesto a los predios rústicos	25,760.09	25,477.74	-282.36	28,863.00	3,375.26	29,361.63	508.63	1,200.50	30,562.08
1.1.02.05.01	De vehículos Motorizados (rodaje)	38,643.79	18,013.08	-20,630.70	11,819.00	-8,194.09	7,790.56	-4,028.44	(10,284.41)	2,493.85
1.1.02.06.01	Impuesto de alcabala.	27,232.71	37,586.62	10,353.91	37,814.20	247.58	31,293.96	-6,520.25	1,353.75	32,647.70
1.1.02.07.01	Activos totales	3,473.01	1,489.30	-1,983.71	2,267.32	778.02	2,452.83	185.51	(340.06)	2,112.77
1.1.03.12.01	Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
1.1.07.04.02	Patentes	6,171.01	8,322.78	2,151.77	18,837.75	8,514.97	28,827.84	9,790.09	6,818.94	33,446.78
1.3.01.03.01	Ocupación de la vía pública	288.00	317.80	29.80	360.45	32.65	127.20	-223.25	(53.60)	73.60
1.3.01.03.10	Ocupación de lugares públicos (mercado)			0.00				0.00	-	-
1.3.01.06.02	Especies valoradas solicitudes			0.00				0.00	-	-
1.3.01.06.14	Especies valoradas formularios	28,744.15	35,268.88	6,524.73	30,166.63	-8,113.25	37,458.56	7,302.83	2,904.80	40,383.36
1.3.01.06.15	Certificados	0.00	108.00	108.00		-108.00				
1.3.01.07.01	Venta de beses	0.00		0.00	761.50	761.50	972.71	221.21	324.24	1,296.95
1.3.01.08.01	Servicios Técnicos y Administrativos			0.00				0.00	-	-
1.3.01.11.03	Registro de la Propiedad	0.00	12,959.71	12,959.71	66,478.15	53,518.44	64,757.36	-1,720.79	21,585.79	86,343.15
1.3.01.11.06	Registro Mercantil			0.00				0.00	-	-
1.3.01.12.01	Permiso de funcionamiento			0.00				0.00	-	-
	Servicios de Camales			0.00				0.00	-	-
1.3.01.15.01	4% fiscalización contratos	98,539.81	62,979.07	-36,560.54	29,843.81	-33,335.46	88,273.11	38,829.50	(10,755.50)	56,517.61
1.3.01.16.01	Recolección de Basura	15,481.99	18,200.10	2,738.11	18,374.00	1,173.90	21,362.02	1,888.02	1,966.68	23,328.70
1.3.01.18.01	Aprobación de planos	12,667.04	11,521.32	-1,045.72	14,255.45	2,734.13	13,244.59	-1,010.88	225.85	13,470.44
1.3.01.18.02	Derechos de Inspección	3,860.64	4,684.10	713.46	4,235.91	-328.19	4,593.68	367.77	247.68	4,841.38
1.3.01.18.03	Derechos por desmembraciones	21,107.15	8,787.28	-11,319.89	8,655.31	-1,121.85	17,740.55	9,075.24	(1,122.20)	16,818.35
1.3.01.20.01	Conexión y reconexión servicio Alcantarillado y Can	16,134.17	19,480.29	4,356.12	11,717.53	-7,772.78	12,396.43	878.90	(912.58)	11,483.85
1.3.01.21.01	Conexión y reconexión del servicio de AA.PP.	11,160.83	21,237.13	10,086.30	14,581.24	-6,855.89	18,779.37	4,198.13	2,542.85	21,322.22
1.3.01.99.05	Otras tasas	2,807.44	2,882.36	274.92		-2,882.36		0.00	(869.15)	869.15
1.3.04.06.01	Contribución pavimentación urbana asfaltado			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.3.04.06.02	Contribución obras de adoquinado	34.02	34.02	0.00		-34.02	0.00	0.00	(11.34)	11.34
1.3.04.06.03	Contribución obras de empedrado	131.86	131.86	0.00		-131.86	0.00	0.00	(43.89)	43.89
1.3.04.06.07	Contr. Apertura, ensanche y construcción de vías			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.3.04.07.01	Contrib. Repavimentación urbana			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.3.04.08.01	Contrib. Aceras y bordillos			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.3.04.09.01	Contrib. Obras de alcantarillado y canalización			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.3.04.11.01	Contrib. Obras de ampliación sistemas de AA.PP.			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.4.02.06.01	Venta de productos y materiales de AA.PP.	12,738.56	4,479.81	-8,258.95	3,883.22	-796.39	3,117.95	-665.27	(3,206.87)	88.92
1.4.02.07.01	Venta de productos y materiales de Alcantarillado			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.4.02.99.01	Otras ventas de productos y materiales			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.4.03.01.01	Tasa por suministro de agua potable	77,728.82	93,033.28	16,304.46	97,517.28	4,483.98	107,730.23	10,212.97	10,000.47	117,730.70
1.4.03.03.01	Servicio de Alcantarillado	10,469.34	13,276.84	2,816.60	15,036.83	1,780.79	16,720.67	1,883.94	2,087.08	18,807.85
1.4.03.99.01	Otros servicios técnicos especializados	88,293.96	80,791.53	-7,502.43	63,393.17	-7,399.38	77,584.91	24,191.74	3,096.98	80,681.89
1.7.01.06.01	Dividendos de sociedades y Empresas Públicas	0.00	12,360.57	12,360.57	11,211.61	-1,148.98	66,037.28	53,825.87	21,679.09	86,716.37
1.7.01.99.01	Otros intereses a otras operaciones	2.28	1.57	-0.71		-1.57	0.00	0.00	(0.76)	0.76
1.7.02.02.01	Arrendamiento de edificios locales			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.7.02.02.02	Arrendamiento de puestos en los mercados	12,987.80	27,850.18	14,862.58	35,491.20	7,641.04	32,224.05	-3,287.15	6,412.15	38,636.20
1.7.02.02.05	Arrendamiento coliseo, estadio y otros			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.7.02.04.01	Arrendamiento de maquinaria			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.7.03.01.01	Interés por mora tributario	15,410.28	11,979.90	-3,430.38	9,361.03	-2,628.87	7,078.74	-2,274.29	(2,777.85)	4,298.89
1.7.03.99.01	Otros intereses por ordenanzas tributarias			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.7.04.01.03	Multas tributarias			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.7.04.02.01	Multas por Leyes y Ordenanzas municipales	2,814.01	1,284.72	-1,529.29	14,237.66	12,962.94	387.70	-13,849.96	(808.77)	421.07
1.7.04.04.01	Incumplimiento de contratos	3,819.55	14,229.72	10,410.17	6,484.67	-7,745.05	2,017.84	-4,467.03	(600.64)	1,417.00
1.7.04.99.03	Otras multas no especificadas			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.8.01.01.02	Ejecución de garantías			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.8.02.01.01	Indemnización por siniestros			0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
1.9.04.01.01	Comisiones	344.58	361.08	344.58	1,079.41	728.33	467.29	-812.12	153.60	620.89
1.9.04.99.06	Otros no especificados no tributarios	2,501.84	23,868.80	21,367.24	6,411.29	-17,457.59	19,063.98	12,862.89	5,520.78	24,584.76
TOTAL INGRESOS PROPIOS AÑOS		541,291.36	600,637.86		593,174.83		728,397.83			790,879.35

FUENTE: Cálculos presupuestarios

Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO

Gráfico 5.13: Cédulas presupuestarias -ingresos – activos totales



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 7

Desde: 01/01/2013 Hasta : 31/12/2013

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 940 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02.01	A La Venta De Predios Urbanos	10,000.00	0.00	10,000.00	16,079.48	16,079.48	-6,079.48
1.1.02.01.01	Impuesto A Los Predios Urbanos	22,237.65	0.00	22,237.65	22,522.22	22,522.22	-284.57
1.1.02.01.04	Solares No Edificados	2,190.04	0.00	2,190.04	3,135.45	3,135.45	-945.41
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rústicos	28,834.55	0.00	28,834.55	29,361.58	29,361.58	-527.03
1.1.02.03.01	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	75,000.00	0.00	75,000.00	64,757.36	64,757.36	10,242.64
1.1.02.05.01	Ocupación Vía Pública De Vehículos	400.00	0.00	400.00	127.20	127.20	272.80
1.1.02.06.01	De Alcabalas	37,000.00	0.00	37,000.00	31,293.95	31,293.95	5,706.05
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales (Ex-Capital En Giro)	1,905.37	0.00	1,905.37	2,452.83	2,452.83	-547.46
1.1.03.12.01	10% Impuesto A Los Espectculos Pblicos	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.1.03.12.02	5% Impuesto A Espectculos Deportivos	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.1.07.99.01	Otros Impuestos No Especificados	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.99.02	10% Por Recaudación De Fondos Ajenos	900.00	0.00	900.00	467.29	467.29	432.71
1.3.01.03.01	Puestos De Mercado En El Interior	32,017.60	0.00	32,017.60	32,224.05	32,224.05	-206.45
1.3.01.06.02	Especie Valorada Solicitud	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.3.01.06.14	Formularios	30,700.00	0.00	30,700.00	37,458.56	37,458.56	-6,758.56

23/04/2014

05:47:00p.m.

Ruc No : 1860001020001

Dirección : FELIPE REAL Y Av. 24 de MAYO

Teléfono : 032872148

Correo Electrónico : ianethuevarm@latinmail.com

Ciudad : CEVALLOS, CAR

Gráfico 5.14: Cédulas presupuestarias -ingresos – activos totales

F 4.2 25/27



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 7

Desde: 01/01/2013 Hasta: 31/12/2013

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 940 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.06.15	Certificados	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.3.01.07.01	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.09.01	Rodaje De Vehículos	10,000.00	0.00	10,000.00	7,790.56	7,790.56	2,209.44
1.3.01.12.01	Patente Municipal Anual	10,690.92	0.00	10,690.92	26,627.84	26,627.84	-15,936.92
1.3.01.12.02	Permiso Linea De Fabrica	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.14.01	Matanza, Control Veterinario, Control De Peso, Etc	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00
1.3.01.15.01	Por Fiscalización De Varias Obras En El Cantón	20,000.00	0.00	20,000.00	66,273.11	66,273.11	-46,273.11
1.3.01.16.01	Recolección De Basura	19,595.96	0.00	19,595.96	21,362.02	21,362.02	-1,766.06
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	10,000.00	0.00	10,000.00	13,244.59	13,244.59	-3,244.59
1.3.01.18.02	Derechos De Inspección	3,800.00	0.00	3,800.00	4,593.68	4,593.68	-793.68
1.3.01.18.03	Derechos Por Desmembraciones	7,000.00	0.00	7,000.00	17,740.55	17,740.55	-10,740.55
1.3.01.99.01	Otras Tasas, Adquisición De Pliegos Y Otros	1,000.00	0.00	1,000.00	972.71	972.71	27.29
1.3.04.06.01	Contribución, Pavimentación Urbana, Asfaltado	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.04.06.02	Contribución Obras De Adoquinado Del Sector Público	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.04.06.03	Otras Contribuciones Empedradas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00

23/04/2014 05:47:04p.m.

Ruc No : Dirección : Teléfono : Correo Electrónico : Ciudad :
 032873148 janethuevara@latimail.com CEVALLOS. CAB

Gráfico 5.15: Resumen de gastos

F 4.2 26/27



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CANTON CALAJALLOS

**SALDOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS
RESUMEN**

SIG-AME

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 1 de 1

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	809,406.14	712,416.37	96,989.77	712,416.37	96,989.77	712,416.37
5.3	Bienes Y Servicios De Consumo	157,573.72	110,959.80	46,613.92	110,939.64	46,634.08	110,939.64
5.6	GASTOS FINANCIEROS	1,000.00	40.70	959.30	40.70	959.30	40.70
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	19,936.00	11,880.62	8,055.38	11,880.62	8,055.38	11,880.62
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	30,000.00	21,287.85	8,712.15	21,287.85	8,712.15	21,287.85
6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	381,215.11	348,759.39	32,455.72	348,759.39	32,455.72	348,759.39
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,075,473.75	674,936.45	400,537.30	669,805.28	405,668.47	669,805.28
7.5	OBRAS PUBLICAS	2,737,860.72	1,256,294.63	1,481,566.09	1,256,294.63	1,481,566.09	1,256,294.63
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	468,684.37	381,757.98	86,926.39	381,757.98	86,926.39	381,757.98
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS	64,127.96	64,127.96	0.00	64,127.96	0.00	64,127.96
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	6,000.00	5,999.99	0.01	5,999.99	0.01	5,999.99
9.7	PASIVO CIRCULANTE	3,000.00	2,982.33	17.67	2,982.33	17.67	2,982.33
TOTALES		5,754,277.77	3,591,444.07	2,162,833.70	3,586,292.74	2,167,985.03	3,586,292.74

→ GASTOS CORRIENTES 856,965.18 24%

SALDO INVENIA 2,274,857.33 63%

Gráfico 5.16: Gastos de capacitación

F 4.2 27/27



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 4 de 23

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 940

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	161,683.20	0.00	161,683.20	153,473.07	8,210.13	153,473.07	153,473.07	8,210.13
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	13,473.60	0.00	13,473.60	13,092.63	380.97	13,092.63	13,092.63	380.97
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,520.00	0.00	3,520.00	3,392.00	128.00	3,392.00	3,392.00	128.00
5.1.03.06	Refrigerio	100.00	12.00	112.00	0.00	112.00	0.00	0.00	112.00
5.1.05.06	Licencia Remunerada (Vac. Pag.)	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5.1.05.12	Encargos Y Subrogaciones	2,000.00	0.00	2,000.00	1,975.08	24.92	1,975.08	1,975.08	24.92
5.1.06.01	Aporte Patronal	18,836.08	0.00	18,836.08	17,858.04	978.04	17,858.04	17,858.04	978.04
5.1.06.02	Fondo De Reserva	13,473.60	0.00	13,473.60	12,150.61	1,322.99	12,150.61	12,150.61	1,322.99
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	100.00	12.00	112.00	0.00	112.00	0.00	0.00	112.00
5.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	3,000.00	360.00	3,360.00	2,466.53	893.47	2,466.53	2,466.53	893.47
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.50	0.06	0.56	0.00	0.56	0.00	0.00	0.56
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	200.00	0.00	200.00	140.98	59.02	140.98	140.98	59.02
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1,800.00	0.00	1,800.00	1,799.60	0.40	1,799.60	1,799.60	0.40
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	12.00	112.00	72.80	39.20	72.80	72.80	39.20
5.3.04.99.02	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	1,000.00	120.00	1,120.00	40.00	1,080.00	40.00	40.00	1,080.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitacion	500.00	60.00	560.00	481.60	78.40	481.60	481.60	78.40
5.3.07.01	Desarrollo De Sistemas Informticos	250.00	30.00	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparacin De Equipos Y Sistemas Informticos	600.00	72.00	672.00	662.00	10.00	662.00	662.00	10.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	1,800.00	216.00	2,016.00	1,644.82	371.18	1,644.82	1,644.82	371.18
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,500.00	180.00	1,680.00	1,616.35	63.65	1,616.35	1,616.35	63.65
5.3.08.07	Materiales De Impresin, Fotografa, Reproduccin Y Publicaciones	1,500.00	180.00	1,680.00	1,642.20	37.80	1,642.20	1,642.20	37.80

Ruc N°:
1860001020001

Dirección :
FELIPE REAL Y Av. 24 de MAYO


Teléfono :
032872148

Correo Electronico :
janethguevara@latinmail.com

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

QUINTA FASE

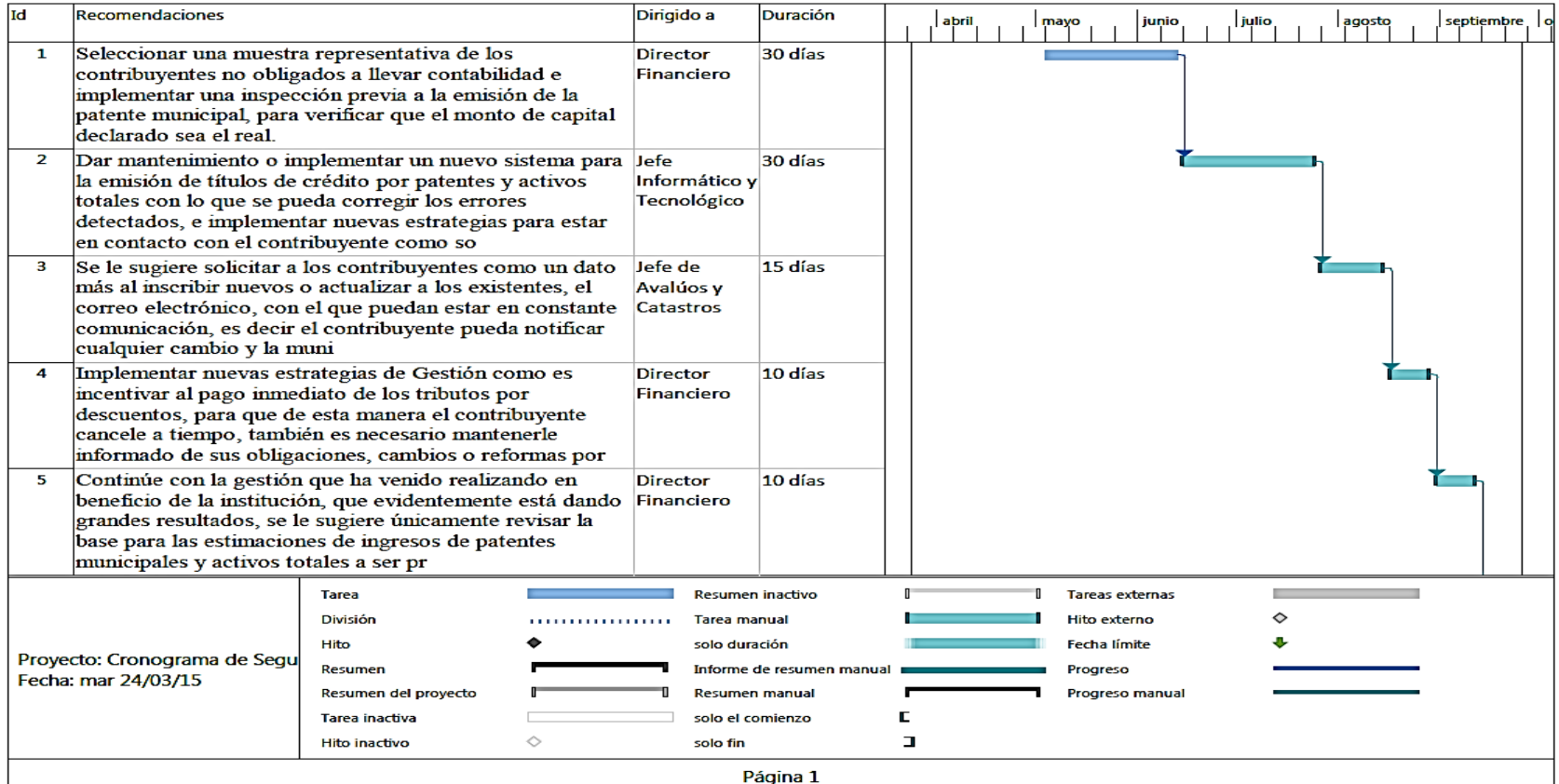
5.11 Fase V – Seguimiento

	AUDITORES INDEPENDIENTES		F5	
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
FASE V - SEGUIMIENTO				
Entidad:	Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos			
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento, desempeño y el buen manejo de los recursos en el proceso de recaudación de patentes municipales y activos totales en el periodo fiscal 2013.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR:	OBSERVACIÓN
1	Cronograma para el seguimiento de recomendaciones	F 5.1	a.a.g.b	
			Elaborado por:	a.a.g.b
			Revisado por:	m.r.a.h



























































5.11.1 Cronograma para el seguimiento de recomendaciones

✓ AUDITORES INDEPENDIENTES

F 5.1 1/2



F 5.1 1/2

Id	Recomendaciones	Dirigido a	Duración	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">abril</td> <td style="width: 12.5%;">mayo</td> <td style="width: 12.5%;">junio</td> <td style="width: 12.5%;">julio</td> <td style="width: 12.5%;">agosto</td> <td style="width: 12.5%;">septiembre</td> <td style="width: 12.5%;">octubre</td> </tr> </table>	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre																																					
abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre																																										
6	Implementar más formas de pago que faciliten el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes como es: pago con tarjeta de crédito o débitos bancarios, de esta manera se incentiva a cancelar los tributos de manera ágil y oportuna.	Director Financiero	10 días																																													
Proyecto: Cronograma de Segu Fecha: mar 24/03/15		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Tarea</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;">Resumen inactivo</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;">Tareas externas</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>División</td> <td></td> <td>Tarea manual</td> <td></td> <td>Hito externo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hito</td> <td></td> <td>solo duración</td> <td></td> <td>Fecha límite</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen</td> <td></td> <td>Informe de resumen manual</td> <td></td> <td>Progreso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen del proyecto</td> <td></td> <td>Resumen manual</td> <td></td> <td>Progreso manual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarea inactiva</td> <td></td> <td>solo el comienzo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hito inactivo</td> <td></td> <td>solo fin</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas		División		Tarea manual		Hito externo		Hito		solo duración		Fecha límite		Resumen		Informe de resumen manual		Progreso		Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual		Tarea inactiva		solo el comienzo				Hito inactivo		solo fin			
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas																																												
División		Tarea manual		Hito externo																																												
Hito		solo duración		Fecha límite																																												
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso																																												
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual																																												
Tarea inactiva		solo el comienzo																																														
Hito inactivo		solo fin																																														
Página 2																																																

Elaborado por:	a.a.g.b
Revisado por:	m.r.a.h

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- Con la práctica de la auditoría de gestión al GAD municipal de Cevallos, se concluye que el tener información desactualizada en el catastro municipal de patentes y activos totales, afecta el control interno, se evidencio un bajo desempeño en algunos de los parámetros de economía, eficiencia y eficacia evaluados donde se observó que el porcentaje de ingresos propios es únicamente el 13% de los ingresos totales, lo que provoca que exista en su mayoría dependencia de los ingresos del Estado.
- Después de revisar los archivos se determina que se emitieron varios títulos de crédito con irregularidades por deficiencia en el sistema utilizado y por existencia de información no actualizada en el catastro municipal a esta fecha, lo cual limito la recaudación de estos rubros.
- Se encontraron deficiencias en el control interno del proceso de recaudación de patentes y activos totales referente a las declaraciones de capitales y valores tomados para el cálculo de estos impuestos, lo que indica que no se cumplió con lo establecido en la ordenanza.

- La administración ejecutó eficiente y eficazmente el monto presupuestado para el año 2013 en recaudación de patentes y activos totales, utilizando de manera racional los recursos asignados. Se puede recalcar que sobrepaso el 100% de lo planificado, pero el monto generado representa solo el 4% a nivel de todos los ingresos propios.
- Luego de haber realizado el informe de auditoría se concluye que existe una buena gestión por parte de la administración en este periodo, pero aun así los montos recaudados son bajos con relación a la totalidad de ingresos propios, que se evidencia en el nivel de contribuyentes atendidos en recaudación por concepto de patentes y activos totales, que representa únicamente el 10% de la totalidad de impuestos cobrados.

6.2 Recomendaciones

- La actualización catastral, es la solución adecuada para que la institución cuente con información real, confiable y oportuna de los contribuyentes, esto incrementaría los montos de recaudación para años posteriores ya que incluiría a todos los contribuyentes del cantón.
- Establecer nuevas estrategias de revisión y actualización de la información de los contribuyentes antes de emitir los títulos de créditos por ejemplo, solicitar el correo electrónico como un dato adicional a incluir en el catastro municipal, para que el contribuyente pueda estar en contacto con la administración, reciba notificaciones y también pueda comunicar sobre cambios en la actividad, suspensiones momentáneas o cierre del negocio.
- Como medida ante las deficiencias de control interno se recomienda tomar una muestra representativa de los contribuyentes catastrados para que, por medio de una inspección se pueda verificar que los montos de capital declarados sean reales.
- Continuar cumpliendo con los parámetros planificados en la recaudación como se ha realizado en este periodo 2013, lo que es necesario revisar son los montos a presupuestar cada año, que deben ajustarse a la realidad institucional.

- Implementar un balcón de servicios en la página web institucional de estos impuestos, donde el contribuyente pueda estar informado sobre sus obligaciones y tramites las 24 horas del día, de esta manera se puede automatizar procesos ahorrando tiempo y brindando facilidades al contribuyente, además se sugiere implementar nuevas formas de pago, por ejemplo pago con tarjeta de crédito y débitos bancarios, así la institución puede captar mayor cantidad de recursos económicos.

BIBLIOGRAFIA

Armas, R. (2008). *Auditoria de Gestion Conceptos y Metodos*. La Habana, Cuba: Felix Varela.

Blanco, Y. (2012). *Auditoria Integral: normas y procecimientos*. Bogota, Colombia: Ecoe.

Cano, D. (2009). *Auditoria financiera forense* . Bogota , Colombia: Ecoe ediciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Suplemento del Registro Oficial N° 303, Martes 19 de Octubre 2010.

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial N°449 del 20 de Octubre de 2008.

Contraloría General del Estado. (2011). *Manual de Auditoria de Gestión*. Quito, Ecuador.

Correa, R. (2014). *youtube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=v1FEewX3BN0>

COSO, Informe (2004). *coso*. Obtenido de <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento2/archivos/Conferencias/Tecnicas%20de%20Aplicacion.pdf>

Franklin, E. (2013). *Auditoria administrativa evaluación y diagnostico empresarial* . Mexico: Pearson.

La reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del Impuesto de Patentes municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos, Registro oficial No. 229, martes 17 de enero del 2012.

Lázaro, M. (2014). *iniform*. Obtenido de www.inifom.gob.ni/areas/Documentos/.../Recaudación%20Tributaria1

Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun-2002, última modificación: 10-feb-2014.

Maldonado, M. (2011). *Auditpria de Gestion*. Quito , Ecuador : Abya yala.

Malusín, L. (2011). Análisis de la Gestión de Procesos Administrativos y su incidencia en la recaudación de ingresos tributarios en el Municipio de Pelileo año 2010. Obtenido de: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/2054/TA0244.pdf?sequence=1>

Mongrovejo, J. (2013). Los Impuestos de Patente y del 1.5 por mil sobre los activos totales. Obtenido de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3822/1/PI-2012-06-Mogrovejo-Los%20impuestos.pdf>.

Mongrovejo, J.& Montaña, C. (2014). *Derecho tributario municipal ecuatoriano*. Quito , Ecuador : Editora Nacional.

Reglamento de la ley orgánica de Contraloría General del Estado, Registro Oficial 119 de 07 de julio de 2003, Decreto Ejecutivo 548.

Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, Registro Oficial Suplemento 209 de 08 de junio de 2010, última modificación: 19 de junio de 2012, Decreto Ejecutivo 374.

Rosales O, M. (2009). *Descentralizacion del Estado, crisis economica muncial y Oportunidades locales de America Latina*. Obtenido de scielo: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000100010&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-65682009000100010.

Sotomayor, A. A. (2008). *Auditoria Administrativa: procesos y aplicación*. Mexico , D.F: McGraw-Hill.

Tortolero, B. & Gamarra, F (2014). *Redalyc*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70930407008>.

Troya, J. (2014). *Manual de Derecho tributario*. Quito, Ecuador: Cep.

ANEXOS

Anexo 1 – Entrevista

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

SEDE AMBATO



ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENTREVISTA

Proyecto de titulación

Tema: Auditoría de gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos en el ejercicio fiscal 2013.

Objetivo: La presente entrevista tiene como finalidad recabar información acerca del tema planteado, que aportara al desarrollo del proyecto, la misma que será tratada con la debida confidencialidad, de ante mano agradecemos su colaboración.

Aplicado en: Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos

Dirigido a: Director Financiero

Entrevistado: Entrevistador:.....

Fecha:.....

INTERROGANTES:

1. **¿Indique cuál es el tiempo de servicio que presta a esta institución?**
 - a. De 1 a 5 años _____
 - b. De 5 años a 10 años _____
 - c. De 10 años en adelante _____
2. **¿Cuáles son las funciones más importantes que desempeña como Director Financiero?**
 - a. Gestión Financiera _____
 - b. Elaboración Presupuestaria _____
 - c. Control de cobros _____
3. **El nivel de recaudación del Municipio en lo referente a Ingresos Tributarios:**
 - a. Ha incrementado _____
 - b. Ha mantenido _____
 - c. Ha disminuido _____
4. **¿Quiénes elaboran y aprueban la ordenanza que rige a las patentes municipales y activos totales de la institución?**
 - a. Consejo municipal _____
 - b. Alcalde _____
 - c. Director Financiero _____
5. **¿Cree usted que la tarifa de patentes municipales se encuentra establecida de acuerdo a las necesidades de la actual administración?**
 - a. Muy de acuerdo _____
 - b. De acuerdo _____
 - c. En desacuerdo _____
6. **¿Cada que tiempo se actualiza la ordenanza y catastro municipal?**
 - a. Cada año _____
 - b. Cada dos años _____
 - c. Cada cuatro años _____
7. **Cree usted que el personal que elaboro el catastro municipal fue:**
 - a. Competente _____
 - b. Medio Competente _____
 - c. Incompetente _____
8. **¿Cómo califica el proceso establecido por la institución para la recaudación de patentes y activos totales?**
 - a. Eficiente _____
 - b. Medio Eficiente _____
 - c. Ineficiente _____

- 9. En el proceso de recaudación de patentes y activos totales. ¿cree usted que cumple con eficiente control interno?**
- a. Lo Suficiente _____
 - b. Poco Suficiente _____
 - c. Insuficiente _____
- 10. Cree usted que el personal que es responsable del cobro de patentes y activos totales del municipio es:**
- a. Idóneo _____
 - b. Poco Idóneo _____
 - c. No Idóneo _____
- 11. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos de control al proceso de recaudación de patentes y activos totales?**
- a. Excelente _____
 - b. Bueno _____
 - c. Malo _____
- 12. ¿Considera usted que el presente trabajo de titulación, será útil para mejorar la recaudación de los ingresos tributarios de la institución?**
- a. Muy útil _____
 - b. Poco útil _____
 - c. Nada útil _____

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Andrea Guevara

Anexo 2 –Encuesta**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR****SEDE AMBATO****ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS****CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA****ENCUESTA****Proyecto de titulación**

Tema: Auditoría de gestión a los ingresos tributarios por patentes e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales para mejorar la recaudación del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cevallos en el ejercicio fiscal 2013.

Objetivo: La presente encuesta tiene como finalidad recabar información acerca del tema planteado, que aportara al desarrollo del proyecto, la misma que será tratada con la debida confidencialidad, de ante mano agradecemos su colaboración.

Aplicado en: Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos

Dirigido a: Empleados involucrados en la recaudación de Patentes Municipales y Activos Totales.

Entrevistado: Entrevistador:.....

Cargo: Fecha:.....

INSTRUCCIONES:

- Lea detenidamente el contenido de cada una de las interrogantes.
- Marque con una **X** la respuesta que usted considere correcta
- Escoja únicamente una opción.

INTERROGANTES:

1. **Conoce usted ¿Cuál es la normativa que rige al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cevallos?**

Sí No

2. **¿Existe un manual de procedimientos y funciones al que usted debe regirse para desempeñar su cargo?**

Sí No

3. **¿Con que frecuencia usted recibe capacitación acerca del cobro de patentes municipales y activos totales?**

a. Mensualmente b. Trimestralmente c. Semestralmente d. Anualmente e. Nunca

4. **¿Entrega usted diariamente reportes de las actividades realizadas en el cargo que desempeña?**

a. Siempre b. Casi siempre c. De vez en cuando d. Casi nunca e. Nunca

5. **¿Existe una política de custodia y seguridades internas del efectivo recaudado?**

Sí No

6. **¿Está usted de acuerdo con el proceso que aplica la institución para el cobro de patentes y activos totales?**

a. Muy de acuerdo b. De acuerdo

- c. Ni a favor ni en contra
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

7. El nivel de control interno aplicado por la institución en el proceso de recaudación de tributos es:

- a. Excelente
- b. Muy bueno
- c. Bueno
- d. Regular
- e. Malo

8. ¿Cuál es el promedio de usuarios atendidos en el día en lo referente a patentes municipales y activos totales?

- a. De 1 -5
- b. De 5 -10
- c. De 10 -15
- d. De 15 – 20
- e. De 25 en adelante

9. El número de contribuyentes inscritos en el catastro municipal de patentes y activos totales en los últimos dos años se:

- a. Ha incrementado
- b. Ha mantenido
- c. Ha disminuido

10. ¿La institución promociona con descuentos el pago inmediato de los tributos de patentes y activos totales?

Sí

No

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Andrea Guevara

Anexo 3 – Fotografías

Título de crédito – Patente municipal

I. MUNICIPIO DE CEVALLOS
IMPUESTO DE PATENTES

Cevallos, 25/08/2014 TIT. Nco. 35 AÑO 2014

CEDULA R.U.C. 1891737714001

COBRAR A ASO. ARTESA Y PROD. DE CALZADO Y A
DIRECCION CALLE 13 DE MAYO Y G. 30A
ACTIVIDAD CONF. Y COMERCIO CALZAD

	CAPITAL	4000.00
IMP. PATENTE	40.00	
MULTA	0.00	
TOTAL IMPUESTO	40.00	
INTERES	0.00	
G. JUDICIALES	0.00	
SERV. ADM.	5.49	
TOTAL A PAGAR	45.49	

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

CAJA 3
TESORERIA MUNICIPAL

25 AGO 2014

Título de crédito – Activos totales

I. MUNICIPIO DE CEVALLOS
IMPUESTO DE ACTIVOS TOTALES

Cevallos, 25/08/2014 TIT. Nco. 35 AÑO 2014

CEDULA R.U.C. 1891737714001

COBRAR A ASO. ARTESA Y PROD. DE CALZADO Y A
DIRECCION CALLE 13 DE MAYO Y G. 30A
ACTIVIDAD CONF. Y COMERCIO CALZAD

	CAPITAL	4000
IMP. ACTIVO	0.00	
MULTA	0.00	
TOTAL IMPUESTO	0.00	
INTERES	0.00	
G. JUDICIALES	0.00	
SERV. ADM.	5.49	
TOTAL A PAGAR	5.49	

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

CAJA 3
TESORERIA MUNICIPAL

25 AGO

GAD municipal del cantón Cevallos



Dirección Financiera



Departamento de Rentas



Departamento de Recaudación

